DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, lunes 9 de enero de 1995 - Nº 24.211

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 566/994. Adécuase la normativa vigente en materia de servicios a efectos de evitar que se verifiquen acumulaciones de impuestos internos en operaciones de exportación. (3*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de diciembre de 1994.

Visto: La situación de las actividades desarrolladas en los recintos aduaneros, recintos aduaneros portuarios, zonas francas y depósitos francos.

Considerando: 1) Necesario adecuar la normativa vigente en materia de servicios a los efectos de evitar que se verifiquen acumulaciones de impuestos internos en las operaciones de exportación.

2) Conveniente establecer igualdad de condiciones tributarias de los bienes procedentes del extranjero, con respecto a los nacionales o nacionalizados, en caso de que dichos bienes se destinen a operaciones en los exclaves.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 5º del Título 10 y 5º del Título 11 del Texto Ordenado 1991;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al artículo 13 del Decreto Nº 39/990, el siguiente numeral:

"5) Los servicios no incluidos en los numerales anteriores, prestados exclusivamente en:

a) recintos aduaneros y depósitos aduaneros definidos por los artículos 7º y 95º del Código Aduanero, respectivamente.

b) recintos aduaneros portuarios, definidos por los artículos 8º del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 y 2º del Decreto Nº 455/994 de 6 de octubre de 1994.

c) zonas francas, definidas por el artículo 2º de la Ley Nº15.921 de 17 de diciembre de 1987.

Será condición necesaria para que los citados servicios sean considerados exportación, que los mismos deban prestarse necesariamente en dichas áreas".

Art. 2º.- Sustitúyese el artículo 11º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990 por el siguiente:

"Artículo 11º.- Exclaves. Queda excluida de la aplicación del impuesto, la circulación de bienes realizada en recintos aduaneros, recintos aduaneros portuarios y depósitos aduaneros.

La introducción desde territorio extranjero o desde territorio aduanero nacional a dichas áreas, de bienes destinados a las operaciones y obras a realizarse en las mismas, no estará gravada por el Impuesto al Valor Agregado.

Cuando los bienes comprendidos en el inciso anterior, procedan de territorio aduanero nacional, la factura respectiva deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será devuelto al adquirente, mediante certificados de crédito, previa verificación del efectivo destino".

Art. 3º.- Sustitúyese el artículo 9º del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"Artículo 9º.- Exportaciones y territorialidad. En el caso de exportar bienes gravados, los contribuyentes dejarán constancia de la operación en la declaración jurada del mes en que se hubiera realizado, detallando los bienes exportados.

A los efectos del impuesto que se reglamenta, se considerarán exportaciones los aprovisionamientos de naves.

No estará gravada por el impuesto la introducción desde territorio extranjero o desde territorio aduanero nacional a los recintos aduaneros y depósitos aduaneros definidos por los artículo 7º y 95 del Código Aduanero respectivamente, y a los recintos aduaneros portuarios definidos por los artículos 8º del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, y 2º del Decreto Nº 455/994 de 6 de octubre de 1994, de bienes que tengan por destino exclusivo, su utilización como activo fijo en dichas áreas. Cuando los bienes citados procedan de territorio aduanero nacional, la factura respectiva deberá incluir el impuesto, que será devuelto al adquirente, mediante certificados de crédito previa verificación del efectivo destino".

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

2

Decreto 567/994.- Determínase el Valor en Aduana de mercaderías que se importen para consumo en estado usado (4*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de diciembre de 1994

Visto: la entrada en vigencia del acuerdo sobre la aplicación del artículo VII del Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

Resultando: que el Decreto Nº 197/993 de 4 de mayo de 1993 establece el tratamiento que se debe aplicar en la valoración de las mercaderías usadas que se importen.

Considerando: que es necesario adecuar la valoración de este tipo de mercaderías a las normas del Acuerdo para la Aplicación del artículo VII del GATT.-

Atento: a lo expuesto.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Para la determinación del Valor en Aduana de mercaderías que se importen para consumo en estado usado como consecuencia de una venta inmediata anterior a la importación, se tomará como base el valor de transacción.

Art. 2º.- Cuando no existiera una venta inmediata anterior a la importación de la mercadería usada, la base para la determinación del valor en aduana será la siguiente:

a) el precio realmente pagado o por pagar por la mercadería, ajustado para tener en cuenta la depreciación basada en la antigüedad desde la fecha de su compra, para la cual se le aplicarán los siguientes porcentajes de depreciación no acumulativa:

1) hasta dos años 20%
2) de dos a cuatro años 30%
3) de cuatro a seis años 40%
4) de más de seis años 50%

b) cuando el importador no pueda probar en forma fehaciente ante la Administración el precio pagado o por pagar, se valorará la mercadería partiendo de su valor en estado nuevo con las deducciones por antigüedad especificadas en el punto 2.-
La justificación de la mercadería en estado nuevo, se realizará mediante la presentación de la factura comercial que en su día expidiere el fabricante, o en su defecto una declaración del mismo en la que conste el valor en estado a nuevo y los años de uso que tiene.

c) cuando la mercadería que se valora hubiere sido objeto antes de su presentación a despacho de una reparación efectuada en el extranjero, que tuviera por finalidad reacondicionarla a nuevo, tal reparación determinará un mayor valor de estas y por consiguiente a su valor actual obtenido por la aplicación de las depreciaciones usuales, se deberá agregar el importe de la reparación con la depreciación correspondiente desde la fecha en que se realizara.-

Art. 3º.- Cuando no existiere un precio realmente pagado o por pagar o el valor de transacción no fuera aceptable según el artículo 1º del Acuerdo del GATT, el valor se determinará sobre el valor de transacción previamente aceptado de mercaderías idénticas o similares con las deducciones especificadas en el punto 2.-

Art. 4º.- A la cantidad resultante de la aplicación de los artículos anteriores se le sumarán los gastos actuales de flete, seguro, carga y demás inherentes a la entrega en el lugar introducción.

Art. 5º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE MARIA GAMIO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
3

Decreto 26.348.- Créase una Comisión con el cometido de estudiar la rehabilitación desde el punto de vista residencial de las zonas que se determinan.
(3175*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión que tendrá el cometido de estudiar la rehabilitación, desde el punto de vista residencial, de la zona delimitada por las siguientes calles: Avda. Agraciada, Avda. de las Leyes (costado Norte del Palacio Legislativo), Hocquart, Arenal Grande, Dr. Juan José de Amézaga, Blvar. Gral. Artigas, Avda. José Pedro Varela, Blvar. José Batlle y Ordóñez, Avda. Gral. San Martín, Fomento, Mariano Soler, Ramón de Santiago, Espinillo, Enrique García Peña, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Avda. Millán y Gral. Aguilar.-
Dicha Comisión estará integrada por delegados del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Banco Hipotecario del Uruguay, de la Facultad de Arquitectura, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de la Comisión Especial Delegada de la zona Nº 3, del respectivo Concejo Vecinal, y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Art. 2º.- Suspéndese por el término de 90 días a partir de la promulgación del presente decreto, la recepción de solicitudes de permisos de construcción y/o demolición (información "A" y fórmulas "B" y "AB"), salvo los que se tramiten para la construcción de viviendas, en la zona referida en el artículo 1.-

Art. 3º.- La Intendencia Municipal de Montevideo podrá exceptuar de la suspensión establecida en el art. 2º las edificaciones cuyos usos de suelo estén comprendidos entre los siguientes: a) comercios de abastecimiento y de servicio para la zona, cafés, restaurantes, bares, mercados o comercios minoristas; b) consultorios y oficinas profesionales y comerciales; c) representaciones diplomáticas y oficinas consulares; d) instituciones de enseñanza, cultura e investigación, de asistencia social y salud, sanatorios, clínicas y policlínicas; e) alojamientos temporarios, hoteles, pensiones y residenciales; f) clubes deportivos sociales; g) locales de culto; y h) espectáculos.
Las solicitudes correspondientes deberán ser previamente informadas por la Comisión creada en el art. 1º, y por la Dirección de Plan Director Territorial (para su estudio desde el punto de vista urbanístico).-

Art. 4º.- Comuníquese.-

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- RAMON CABRERA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 6 de junio de 1994.

Visto: el Decreto No. 26.348 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 26 de mayo de 1994, y recibido por este Ejecutivo el 30/V/94, por el cual se crea una Comisión que tendrá el cometido de estudiar la rehabilitación, desde el punto de vista residencial, de la zona delimitada por las calles que se indican, integrada por delegados del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Banco Hipotecario del Uruguay, de la Facultad de Arquitectura, de esta Intendencia Municipal, de la Comisión Especial Delegada de la Zona No. 3, del respectivo Concejo Vecinal y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; se suspende por el término de 90 días la recepción de solicitudes de permisos de construcción y/o demolición (información "A" y fórmulas "B" y "AB"), salvo los que se tramiten para la construcción de viviendas, y se dispone que esta Comuna podrá exceptuar de la suspensión establecida, las edificaciones cuyos usos de suelo estén comprendidos en los lugares que se establecen, en la forma que se indica;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la División Servicios Jurídicos, a los Servicios de Comisiones, de Prensa, Difusión y Comunicaciones y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.- Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal - AZUCENA BERRUTTI, Secretaria General.-

---o---

4

Decreto 26.534.- Modifícanse artículos de los decretos que se determinan del Volumen V "Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal.
(3176*R)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los Arts. D. 834, D. 835, D. 836, D. 837 y D. 840 del Volumen V "Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Art. D. 834.- Es competencia exclusiva de la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la División Tránsito y Transporte, crear, anular y/o modificar la ubicación de los estacionamientos libres o paradas, los que en todos los casos tendrán carácter precario y revocable.
Los estacionamientos de taxis serán de dos tipos:
A) Estacionamientos libres.- Serán establecidos en lugares de gran concentración o movimiento de público o por razones de interés general, siempre que se instalen a más de 300 metros de las paradas autorizadas. En los estacionamientos libres cualquier taxi puede hacer fila respetando siempre el orden de la misma.

B) Paradas.- Serán aquellas autorizadas por la Intendencia Municipal de Montevideo en función de las necesidades del servicio y a iniciativa de la Comisión Administradora Honoraria y no podrán estar ubicadas a menos de 300 metros unas de otras. Solo los vehículos registrados ante la Comisión para la utilización de determinada parada podrán hacer uso de ella, salvo que un taximetrista la encuentre desierta, pudiendo utilizarla en tal caso hasta que llegue alguno de los titulares.

Art. D. 835.- La Administración de las paradas estará a cargo de una Comisón Administradora Honoraria tripartita, designada por el Intendente Municipal e integrada por un delegado de la Intendencia Municipal, un delegado de los permisarios de taxímetros, y un delegado de los trabajadores del taxímetro propuestos por sus respectivas organizaciones gremiales.

Dichas organizaciones comunicarán los nombres de sus representantes a la Intendencia Municipal, a los efectos de habilitar a los mismos, en cuanto integrantes de la Comisión, para el relacionamiento con aquella.

En caso de entenderlo conveniente, la Intendencia Municipal podrá, mediante resolución fundada, elevar el número de integrantes de la Comisión a cinco.

Art. D. 836.- Serán cometidos de la Comisión Administradora Honoraria:

a) redactar su reglamento de funcionamiento y someterlo a aprobación de la Intendencia Municipal de Montevideo;
b) llevar un registro de trabajadores de paradas y estacionamientos libres;
c) verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral y de seguridad social, respecto del personal ocupado en paradas y estacionamientos libres;
d) elevar a la Intendencia Municipal de Montevideo propuestas relativas a la aplicación de las disposiciones referidas en el literal c);
e) atender gastos de mantenimiento de las paradas en la medida que lo permitan sus disponibilidades económico-financieras;
f) gestionar ante la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo, la creación, supresión o modificación de paradas;
g) llevar un registro de aspirantes a trabajadores de parada y estacionamientos libres, priorizando el ingreso a dicho registro de:

1) los trabajadores relacionados con el sector taxi.
2) lisiados capacitados para el desempeño de la tarea, habilitados por sus organizaciones correspondientes.

h) registrar los vehículos que utilizan cada parada;
i) administrar los fondos que se le asignen;
j) procurarse los asesoramientos que sean necesarios para su mejor funcionamiento.

Art. D. 837.- La Comisión Administradora Honoraria presentará anualmente un presupuesto de funcionamiento, el que previo informe de la División Tránsito y Transporte será aprobado por el Intendente Municipal
.

Dicho presupuesto servirá de base a los efectos de fijar el precio anual que deberán abonar los permisarios de taxímetros a la Intendencia Municipal de Montevideo como contraprestación del uso de las paradas autorizadas. El importe resultante será abonado a la Intendencia Municipal conjuntamente con la patente de rodados y en el mismo régimen de pagos y vertido íntegramente a la Comisión.

Art. D. 840.- Todos los permisarios deberán estar registrados como usuarios de alguna de las paradas establecidas.

Art. 2º.- La Intendencia Municipal de Montevideo, reglamentará el presente decreto.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. - RAMON CABRERA - Presidente - EC. MANUEL NUÑEZ - Secretario General.

Montevideo, 1º de noviembre de 1994

Visto: el Decreto Nº 26.534 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 20 de octubre de 1994 y recibido por este Ejecutivo el 25/X/94, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 2.671/94, de 8/VIII/94, se modifican los Arts. D. 834, D. 835, D. 836, D.837 y D. 840 del Volumen V "Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal, que quedarán redactados de la forma que se establece y se dispone que esta Intendencia Municipal reglamentará el presente Decreto;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, al Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones, a la Unidad de Actualización Normativa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad a sus efectos. DR. TABARE GONZALEZ , Intendente Municipal; DR. WILFREDO PENCO, Secretario General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
5

Acordada 7.247. Sustitúyese el artículo 68 de la Acordada No. 7.168, referente a las sanciones discriminatorias, excepto la destitución y el traslado, deberán ser resueltas por el Jerarca que inició el procedimiento disciplinario.
(3183*R)

Montevideo, diciembre 15 de 1994.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7247:

ACORDADA Nº 7247

En Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Luis Alberto Torello Giordano, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Raúl Alonso De Marco y don Juan M. Mariño Chiarlone, por ante la infrascripta Pro-Secretaria Letrada doctora Aída Gulla,

Vistos: Lo dispuesto en los artículos 62 y 68 de la Acordada Nº 7168 de 7 de diciembre de 1992;

Considerando: I) Que el traslado de un funcionario implica la pérdida de una unidad para la oficina que la dispone con la afectación consiguiente en el servicio prestado por la misma, aumentando el número de funcionarios de la dependencia a la cual se le asigna;

II) Que se considera conveniente que dicha medida -en el caso prevista como sanción- sea adoptada por la Suprema Corte de Justicia, a los efectos de tener en cuenta al hacerlo, las razones de servicio con que se encuentra vinculada.

Atento a lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el art. 68 de la Acordada Nº 7168 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Las sanciones discriminatorias, excepto la destitución y el traslado, deberán ser resueltas por el jerarca que dispuso la iniciación del procedimiento disciplinario".

2º.- La destitución y el traslado como sanción serán dispuestos por la Suprema Corte de Justicia.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - DR. LUIS A. TORELLO - Presidente - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO - DR. RAUL ALONSO DE MARCO - DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE - DRA. AIDA GULLA DE ARTECONA - Pro-Secretaria Letrada.

---o---

6

Acordada 7.248. Modifícase el artículo 19 de la Acordada 7.130, relativo a llevar un registro de los asuntos tratados en los acuerdos administrativos.
(3184*R)

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, diciembre 19 de 1994.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7248:

ACORDADA Nº 7248
En Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Luis Alberto Torello Giordano, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Raúl Alonso De Marco, don Juan M. Mariño Chiarlone, y don Milton Hugo Cairoli Martínez, por ante la infrascripta Pro-Secretaria Letrada doctora Aída Gulla,

Vistos: Lo dispuesto por la Acordada Nº 7130 del 10 de febrero de 1992;

Considerando: I) Que es conveniente contar con un registro de los asuntos tratados en los acuerdos administrativos, tanto por su variedad e importancia, como por la frecuente ausencia de toda constancia escrita.

II) Que dicho registro sería un eficaz instrumento para la ubicación de antecedentes y la verificación del cumplimiento de lo acordado por quien corresponda.

Atento a lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º.- Modifícase el art. 19 lit b) de la Acordada Nº 7130 que quedará redactado así:
"b) Llevar los libros de Acuerdos, de Acordadas, de Actas de Visitantes Ilustres, así como los de Matrícula de Abogados, Escribanos, Procuradores y el referido en el literal m) de este artículo.
En el libro de Acuerdos se registrarán sucintamente los asuntos tratados, adjudicándose a los mismos número correlativo anual; y, en su caso se indicarán las resoluciones adoptadas, haciéndose constar el voto de cada uno de los señores Ministros cuando éstos así lo soliciten. Si las resoluciones se transcribieran de inmediato en el libro decretero o de Acordadas bastará la mención de tal circunstancia.

2º.- Modifícase el art. 19 lit I) de la Acordada Nº 7130, que quedará redactado de la siguiente manera:
"I) Instruir debidamente los expedientes administrativos en que intervengan sus dependencias y vigilar el diligente y cabal cumplimiento de las resoluciones de la Corporación, dando cuenta de las omisiones que constatare".

3º.- El Libro de Acuerdos mencionado en el art. lo comenzará a llevarse el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - DR. LUIS A. TORELLO - Presidente - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO - DR. RAUL ALONSO DE MARCO - DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ - DRA. AIDA GULLA DE ARTECONA - Pro-Secretaria Letrada.

---o---

7

Acordada 7.249. Modifícase el artículo 10 de la Acordada 6889, por el cual se elevará a consideración de la Suprema Corte de Justicia, los asuntos que por su importancia requieran la decisión de este Cuerpo.
(3185*R)

Montevideo, diciembre 19 de 1994.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7249:

ACORDADA Nº 7249
En Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Luis Alberto Torello Giordano, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Raúl Alonso De Marco, don Juan M. Mariño Chiarlone, y don Milton Hugo Cairoli Martínez, por ante la infrascripta Pro-secretaria Letrada doctora Aída Gulla,

Vistos: Lo dispuesto por la Acordada Nº 6889 del 18 de agosto de 1986;

Considerando: I) Que es conveniente contar con un registro de los asuntos tratados en los acuerdos administrativos, tanto por su variedad e importancia, como por la frecuente ausencia de toda constancia escrita.

II) Que dicho registro sería un eficaz instrumento para la ubicación de antecedentes y la verificación del cumplimiento de lo acordado por quien corresponda.

Atento a lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º.- Modifícase el art. 10 lit b) de la Acordada Nº 6889 que quedará redactado así:

"b) Elevar a consideración de la Suprema Corte de Justicia, los asuntos que por su naturaleza o importancia, requieran la decisión de este Cuerpo

Los asuntos tratados en la Suprema Corte de Justicia, se registrarán sucintamente en un Libro de Acuerdos, adjudicándose un número correlativo anual a los mismos, e indicándose, en su caso, las resoluciones adoptadas, haciéndose constar el voto de cada uno de los señores Ministros cuando estos así lo soliciten. Si las resoluciones se transcribieran de inmediato en el libro decretero o de Acordadas bastará la mención de tal circunstancia".

2º.- Modifícase el art. 10 lit c) de la Acordada Nº 6889, que quedará redactado de la siguiente manera:
"c) Instruir debidamente los expedientes administrativos en que intervengan sus dependencias y vigilar el diligente y cabal cumplimiento de las resoluciones de la Corporación, dando cuenta de las omisiones que constatare. Podrá utilizar el mandato verbal en todas aquellas diligencias de mero trámite".

3º.- El Libro de Acuerdos mencionado en el art. lo comenzará a llevarse el primero de febrero de 1995.

Que se comunique, circule y publique.
Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - DR. LUIS A. TORELLO - Presidente - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO - DR. RAUL ALONSO DE MARCO - DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ - DRA. AIDA GULLA DE ARTECONA - Pro-Secretaria Letrada.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 2 de enero de 1995 se padecieron los siguientes errores imputables al taller impresor.-
En el número del ejemplar de la fecha donde dice: Nº 24.206
Debe decir: Nº 24.207
En la Carátula donde menciona el número de página de cada documento. Donde dice: 1.008-A hasta el 1.018-A
Debe decir: 1.220-A hasta el 1.232-A. Queda hecha la salvedad.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (2do. semestre	$ 85.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 166.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 154.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 154.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 256.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 247.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 359.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 295.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 269.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1979 (1er. semestres)	$ 113.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 192.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 192.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 308.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 281.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 333.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 263.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 30700
Año 1992 (2do.. semestre)	$ 333.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 307.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 305.00

AVISOS PUBLICADOS

24211

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

JORGE VICENTE PEREZ MANZIONE, (Ficha S 524/94).
Tiene habilitación de feria.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46681 Ene 02- v Ene 16

DANTE RAMOS BARCA, (Ficha S 552/94).
Tiene habilitación de Feria.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46697 Ene 02- v Ene 16

DECIMO TURNO

ELISA BUTULA GETTO o GETTE, (Ficha 687-94).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46698 Ene 02- v Ene 16

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 603/94).
Habiendo sido habilitada la feria judicial mayor a sus efectos.
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46063 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LYDA RODAO de MOSQUERA; ALEJO RODAO y MARIA ANTONIA RAMOS de RODAO, (Ficha S/74/94).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46254 Dic 26- v Ene 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR CRISTOBO MONTEVERDE, (Ficha S/599/94).
Se habilita Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46244 Dic 26- v Ene 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JESUS OTFRIED ALBANO D'ANGELO, (Ficha S/606/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de edictos.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10085 Ene 04- v Ene 18

JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

ROSA AGESTA MARTINEZ, (Ficha 562/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46464 Ene 02- v Ene 16

DE DECIMONOVENO TURNO

GARCIA RUSSO, WASHINGTON GUILLERMO. (Ficha: A/595/94).
Se habilitó la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46569 Dic 29- v Ene 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PEDROZO JUAN CASIRIO o CASIRIO JUAN, (Ficha B/205/94).
Habilítase la feria judicial mayor.
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10053 Ene 04- v Ene 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREZ BIDEGARAY. (Ficha: B 230/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor según M.V. de fecha 9/12/94
Rosario, 24 de noviembre de 1994.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46015 Ene 04- v Ene 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AYAX BRAIDA MADEIRO, (Ficha B/164/94).
Se habilite la Feria Judicial Mayor. Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46587 Dic 30- v Ene 13

MARIA JOSEFA ARROSPIDE OXHACELAY, (Ficha B/175/94).
Se habilita Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 22 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46588 Dic 30- v Ene 13

PEDRO FLORES VERA, (Ficha B/166/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Auxiliada de Pobreza Fa. 156 B/91. Trinidad, 16 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55115 Dic 26- v Ene 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANTONIO ISLENO PEREZ HERNANDEZ. (Ficha: B 486/1994).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos.
Florida, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10073 Ene 04- v Ene 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ALFREDO MARIA SILVA LASAGA, (Ficha B/467/94).
Habilítase la feria mayor.
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46480 Dic 29- v Ene 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS HERIBERTO RADESCA PETRAGLIA. (Ficha: B/428/94).
Habilítese la feria judicial mayor a los efectos de la publicación del presente edicto.
Salto, 5 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46478 Dic 29- v Ene 12

PEDRO GILBERTO o PIERRE GILBERT GHIHIGAIN DEFOSSE. (Ficha: B/456/94).
Habilítese la feria judicial mayor a estos efectos.
Salto, 16 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46479 Dic 29- v Ene 12

RAMONA LUCIA MEDICI REGGIARDO. (Ficha: B/422/94).
Habilítese la feria judicial mayor a los solos efectos de la publicación de los edictos.
Salto, 5 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46481 Dic 29- v Ene 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NIEVES TOSCANO DE CAMPOT, (Ficha B/1047/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 19 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46683 Ene 02- v Ene 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de enero de 1995, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 Ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación y de resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 70 Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1994 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap.b) 7. Elección de cuatro Directores (art.9, 11 y 25 ap.b).8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491 (art. 33). c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente insribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 29 de diciembre de 1994. El Directorio.
03) $ 897,00 3/pub 10052 Ene 04- v Ene 09

CONVOCATORIA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A. (C.I.P.A.S.A.), en liquidación ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la sociedad en liquidación para el día 18 de Enero a las 17 horas en el local de Zabala 1422 piso 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Estado de Situación Patrimonial al 10 de Junio de 1994.
2.- Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 1994.
3.- Proyecto de distribución del Patrimonio Neto.
4.- Aprobación de la gestión del Liquidador.
5.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en bancos en Montevideo en Zabala 1422 piso 1, antes de los tres días de la fecha fijada para la Asamblea.
EL LIQUIDADOR.
03) $ 483,00 3/pub 10062 Ene 04- v Ene 09

IDELUZ S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por resolución de directorio de acuerdo con lo que disponen los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1995 a la hora 18:30 en su local de la calle San Martín 2411 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1994.
2) Proyecto de distribución de utilidades acumuladas al 31 de julio de 1994.
3) Elección del directorio.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día y hora previsto para la iniciación de la asamblea en la sede San Martín 2411.
03) $ 552,00 3/pub 10112 Ene 05- v Ene 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: HUGO SENERGUES CORBEIRAS, MARIA ELDA SENERGUES CAFFARENA y GASTON SENERGUES CAFFARENA; en sus calidades de titulares del SEPULCRO Nº 90, del Cementerio del NORTE, solicitando la expedición de Título Duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, primero de diciembre de 1994.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.150,00 10/pub 46750 Ene 02- v Ene 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO
JULIO CESAR MARIO CURBELO RODRIGUEZ y ALBANELLY SOSA BROCCO (Ficha: D 604/94).
Tiene habilitación de Feria Judicial.
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46586 Dic 29- v Ene 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
SANTIAGO DOMINGO VAZQUEZ y GLORIA LIL FALCAO (Ficha: B/445/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Salto, 7 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 46487 Dic 29- v Ene 26

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

STARK S.A.
Disolución - Liquidación
Liquidador: Cr. JORGE PERAZZO.
Inscripción: Nº 1961 Fº 3096 Lº 2.
06) $ 1.350,00 10/pub 46541 Dic 29- v Ene 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2103 habilitado en Ruta 54 s/n de la ciudad de Juan Lacaze. Deberá presentarse en Oficina Antel local Juan Lacaze por trámite de traspaso iniciado por actual usuario
08) $ 138,00 3/pub 10035 Ene 04- v Ene 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "HUTKA BOHN HILDEGARD EDITH, Incapacidad. Fa. V/503/94", se hace saber que por auto Nº 7702 de fecha 24 de noviembre de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a Lilián Fleur Altmann Hutka.- Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 400,00 10/pub 46634 Ene 02- v Ene 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alejandra Dieguez Baratelli en los autos: "DIEGUEZ BARATELLI MARIA ALEJANDRA. INFORMACION DE VIDA Y CONSTUMBRES". Ficha Nº 256/94, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Carlos González Lozano y Carlos Luis Rosa Doti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. Mercedes, 20 de diciembre de 1994. Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 46495 Dic 29- v Ene 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA Nº 1/95.
Por el asesoramiento permanente en informática con miras a optimizar el sistema de computación de IMPO y mantenimiento de los sistemas de software administrativo instalados en el Organismo.
Apertura: 06/2/1995 - 1er. llamado hora 13.30
06/2/1995 - 2do. llamado hora 14.00
Retirar pliegos de condiciones en Florida 1178 Sección Compras de 9 a 14 horas.
LA DIRECCION.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 50002 Ene 05- v Ene 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1
GUSTAVO ALEXANDRO DOS SANTOS, 21

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1960 y ESTELA ANA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2931.

NICOLAS DUPONT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1377/801 y MONICA VOLKMANN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2260.

DANIEL LUCIANO DORTA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1112 y MARINA GRACIELA GALLI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1112.

JUAN CARLOS ALBANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Industria 2927/5 y SULLY YANEL SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6667.

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BUENAHORA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5378 y ROSA MERCEDES CALVIÑO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cané 3677.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CAPRA, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Walcalde 2608/004 y MAGDALENA CATTANEO, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Walcalde 2608/004.

JACINTO AGUSTIN CACERES, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Calle 13-3854 Bo. Casabó y EVA GABRIELA PEREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 13/3854 Bo. Casabó.

OFICINA No. 4

RICARDO LEONCIO FRAIGOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4635/2 y ANDREA FABIANA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3886.

ROGELIO DANIEL FORNARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 259/201 y MARIA RAQUEL CALVETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4483.

JULIO LEONARDO FRONTAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1197/5 y ALICIA SUSANA SCHIAVONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1382.

OFICINA No. 5

FERNANDO MARTIN GARCIA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4808 y CLARICE FABIANA SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 1927.

OFICINA No. 6

LUIS HORACIO MARIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2014/1 y LAURA NELLY CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2402/5.

PABLO ANIBAL MOYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1084 y MARCELA BENTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3056/3.

GUSTAVO ALEJANDRO MAGGIORA, 29 años, soltero, diplomático, argentino, domiciliado en Guayaquí 3371/701 y ROSSANNA CUESTA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3385/102.

RICARDO MENDEZ, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3966/3 y MARCELA BEATRIZ SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itazurubí 5181.

GABRIEL PABLO MADOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1531/803 y ROXANA GABRIELA MAGALLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada e Gonzalo Ramírez 1810.

GABRIEL ALEJANDRO MENDIZABAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2161/1203 y RENEE SILVIA BERRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746/403.

RUBEN MACHADO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y NANCY ROSANNA PAIS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 167/2.

MARIO ENRIQUE MARIÑO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4118 y MONICA ELIZABETH BENTOS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 3450.

GUSTAVO EDUARDO MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 824 y MARIELA MERCEDES COPETE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 824/3.

GONZALO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2090 y CRISTINA LILIAN OSORES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3354/202.

MIGUEL ANGEL MODERNELL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1544 y REINA GRISEL CASTRO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1544

WALTER IGNACIO MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 1934 y BRENDA JUANITA SILVEIRA, 40 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 1934.

OFICINA No. 7

GUZMAN PEREZ GOMAR, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Líbano 1260 y ANNA GABRIELLA ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4676.

SIMON PIROGOVSKI, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1334/202 e ISABEL ANA GUERRERO, 66 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Ana 3561.

GUSTAVO ANDRES PARDO IRIONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 1935 y MARIA KARINA LIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1544.

CARLOS ALFREDO PEREZ, 30 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1036/502 y ALEJANDRA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5515/102.

RODOLFO GABRIEL PREZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sargento Patricios 1589 y BEATRIZ MARCELA MOLINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5081.

VICTOR MATIAS PASTOR, 51 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Sauce 5085 y GLORIA MABEL NIEVES, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sauce 5085.

PABLO FABIAN PATRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5492 y SILVIA LILIAN VEGA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5479.

OFICINA No. 8

DANIEL YERMOLAYEW, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2036 y MARCELA TERESITA MEDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1190.

DANIEL LUIS ROSSI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3499 bis y ANDRA LAURA CERANTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1133 bis/102.

NICOLAS ANDRES ROSTAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1629/601 y MARIA GABRIELA CASSINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez 1414.

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5769/404 y MARIELA ELENA VIGNOLI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5769/404.

GUSTAVO JOSE RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2063 y CECILIA RASSANNA GATTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2063.

OFICINA No. 9

EDUARDO DANIEL SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2949 y CLAUDIA SILVANA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque. Legrand 4981.

RODOLFO LEONARDO SCHULTZ, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Otero 6377 y SANDRA LUISA AQUINES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1441.

PABLO MARCELO SORONDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García Cortinas 2490 y ANNICK MARIE BARREIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1462.

ARIEL OMAR SUAREZ, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3948 y CLAUDIA JANET MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutecia 3667.

JOSE REMIGIO SAROTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4965 y MAGALLI IVONNE MARTINEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mendoza 4965.

LUIS ALBERTO SILVA, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 3005 y MONICA ALESSANDRA SILVA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5300.

LUIS EDGARDO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1381/402 y MARIA CARLOTA DELLA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4275.

OFICINA No. 10

DANIEL TALENTO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Miami y Viña del Mar Lagomar y MARIA FERNANDA CAPO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1397 ap. 603.

CONSTANTINO VILLAR, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 4982 y JANETH MARIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5015.

EVER RAFAEL VIGNOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atilio Ottieri 1959 y NAZIRA PIRIZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1633.

JOHNY VOLODZSKIS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1387 y CHERYL RUTH JANIS, 26 años, soltera, docente, norteamericana, domiciliada en Pérez Castellanos 1387.

JOSE ENRIQUE OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molino 6167 y CLAUDIA RAQUEL da COSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orestes Baroffio 3106.

PABLO MARCELO NIETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3467 ap. 102 y ALICIA RICHARDSON, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campistegui 2820.

LUIS ALFREDO OTTONELLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y GISELLE BATTO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4192.

14) $ 63,00 3/pub

Montevideo, enero 4 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ALBERTO AROCENA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ciudadela 1432/504 y LAURA NEDY O'NEIL, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 733

FERNANDO NELSON AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5807 y ROSALIA GRIZEL LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1092/302.

WALTER LEONARDO DELGADO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 25 2068/5 M. Norte y ADRIANA SUSANA FRANZE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4169.

ALEJANDRO RAFAEL DUARTE, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Los Pirinchos 1812 y ANA LAURA SATTRAGNEO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Las Tortolitas 6463.

CARLOS MARIA AMENEIROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Turini 975 y MARIA GABRIELA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2083/002.

OFICINA No. 2

GABRIEL BENCHOA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Thiebaut 1868 y SOFIA DEBORAH ESQUENASI, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1443.

MIGUEL ANGEL BOLDRINI, 46 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ayacucho 3417/3 y ORIETA ELIZABETH MIRAZON, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Islas de Flores 1380/301.

JONAS KING BERGSTEIN, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Obligado 1383/601 y ORIT SARA EJGENBERG, 22 años, soltera, estudiante, israelí c/n, domiciliada en Francisco Vidal 617/201.

JUAN PABLO BEFF, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5774 y SARA LETICIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amandau 5751 bis.

OFICINA No. 3

FERNANDO CARLOS CRISTINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ereván 1842 bis y CLAUDIA ROSARIO PASCALE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Otamendi 2433.

FERNANDO CARLOS CEXA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2170 y ALICIA MONICA de ORTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Carreta 1744.

PEDRO LUIS CARBALLEIRA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3330 y VIRGINIA VIEITO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2507.

LUIS IGNACIO CABRERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2944 y CECILIA MERCEDES LUCE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1020.

NELSON ANDRES CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3858 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Siti 2193/2.

OFICINA No. 4

RICARDO DANIEL LA BANCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4734 y ESTELA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Bécquer 1316.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1573/201 y MARIA SANDRA OLIVERA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Millán y Lecoq Senda 2 Block 13 E. 897/110.

EDUARDO RAMON FERREIRO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Urquiza 3040/807 y MARGARITA PINTOS, 25 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en José Osorio 1323.

MARCELO LUNA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Garzón 212/304 y MARIA de LOURDES JAUME, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4747/1.

DARWIN JAVIER LORENZO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en MCal. Foch 1018 y GRACIELA ROSANA PODESTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1846.

GUSTAVO ALBERTO FERREIRO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ayacucho 3510 y DANIELA ELSA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1685/102.

DIEGO EMILIO FERRERIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 915 y ANA PAULA DIFLORES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4020.

OFICINA No. 5

RICARDO WALDEMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Maria Márquez 5519 y CLAUDIA MARISOL BRITOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Maria Márquez 5519.

JAVIER HUMBERTO GEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panamá 1225 y ROSANA CRISTINA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3852.

GERARDO GUTIEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y

SILVIA BEATRIZ HAURET, 27 años, soltera, empleada, orienticiliada en Cno. Carrasco 5345.

MING HUNG HSU, 25 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Jaime Cibils 2570 y ELISA CAROLINA DI TRAPANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2726.

FABIO ANDRES GUERRA, 39 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Martín García 2091 y LAURA KLEIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rizal 3560 B.

MIGUEL GIURNI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2486 y ADRIANA CHEMAVONIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Cano 3457.

GUSTAVO DANIEL HIRIGOYEN, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3682 y ADRIANA MARTHA GONZALEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3217.

OFICINA No. 7

MAURICIO PASSEGGI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4435 y ANDREA MERCEDES BACCINO, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Chamizo 4083.

LUIS PEDRO PEREIRA, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2369 y MARIA JOSE MARTINEZ, 28 años, soltera, escribano, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2127/1102.

OFICINA No. 8

LUIS RODRIGO RIUS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soca 1536/401 y MARIANA KASPRZYK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2665.

ROBERTO EDUARDO ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado èn Carlos de la Vega 4165 y VERONICA BEATRIZ GALLENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1743

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 3966 y SYLVIA LOURDES IGLESIAS, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1410.

JOSE ODILON ROSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Calle 4 Block Q/002 y MAIDA LETICIA COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Calle 4 Block Q/002.

MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2811/7 y LAURA MAGELA SORIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hervidero 2811/24.

OFICINA No. 10

EDUARDO LEON TELLECHEA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6386 ap. 303 y RAQUEL ELINA NICOLICH, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6386 ap. 303.

14) $ 63,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "Martínez Arralde, Alfredo Hugo. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A/345/1994), se hace saber que ante esta Sede se presentó Alfredo Hugo Martínez Arralde promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1115, de la Manzana Nº 181, zona urbana de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco de octubre de 1994 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 15 de noviembre de 1994 con el Nº 8999, tiene un área total de 1.700 metros cuadrados 9007 centímetros que se deslindan de la siguiente forma: 48 metros 60 centímetros de frente al Sur por calle Tacuarembó; 36 metros 85 centímetros al Oeste lindando con padrones Nos. 10.391, 11.492 y 1.118; 48 metros 27 centímetros al Norte lindando con padrón 1.116; y 33 metros 41 centímetros al Este sobre calle Zorrilla de San Martín formando esquina con la primeramente nombrada: En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente al último propietario señor Beltrán Arralde y/o sus sucesores, y a sus linderos señores Orlando Poncet, Washington Poncet, Sociedad Civil propietaria del padrón 1.118 y Calixto Texeira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Paysandú, Diciembre 20 de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria-

16) $ 1.200,00 10/pub 46499 Dic 29- v Ene 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Traverso solicita la inscripción de las letras para canciones tituladas "HERMANO" y "PASAN LOS DIAS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46786 Ene 03- v Ene 17

Carlos Alberto Whelan solicita la inscripción de la novela titulada "CUANDO EL PASADO RETORNA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46765 Ene 03- v Ene 17

JUAN ANTONIO VARESE SAIZ solicita la inscripción de la obra titulada LAS RECETAS DEL "VALIZA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 14 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 45531 Dic 26- v Ene 09

Jesús Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Javier Benito Carbajales Santa Eulalia solicitan la inscripción de los siguientes modelos en cerámica: niña con tucanes (01), niña con guacamayo (02), niña con perrito (03), violinista (04), golfista con Putter (05), pescadora (06) y secretaria (07); de los cuales se declaran autores. Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 460,00 10/pub 46445 Dic 28- v Ene 11

Luis Alberto Alvarez Defilippo solicita la inscripción de la obra titulada "LA 3a. HISTORIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46648 Dic 30- v Ene 13

Pablo Gustavo Jiménez Passano solicita la inscripción de la obra titulada "EL COLOR EN LA ARQUITECTURA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46782 Ene 03- v Ene 17

Pedro Zador Grosz por FORSTAR S.A. solicita la inscripción del videograma denominado: "SEGA: TODO LO DEMAS YA FUE" del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46443 Dic 28- v Ene 11

Verónica Rebellaro, Silvia Gandini y Néstor Flaquer solicitan la inscripción del manual de computación titulada "CUADERNO LOGOWRITER" del cual se declaran autores.
Montevideo, 27 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46542 Dic 29- v Ene 12

Walter Ariel Deambrosio Oxilia solicita la inscripción de la obra titulada "AGUAS CRISTALINAS (POEMAS DE AMOR Y OTROS VERSOS" de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 46606 Dic 30- v Ene 13

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pablo Rodríguez Remedios: "A MI PUEBLO" Album Musical
Gustavo Bravetti: "DJ MUSIC II" Album Musical
Carlos Fernández: "YO SOY ASI" Album Musical
Carmen Belestié: "VARIOS" Album Musical.
Carlos Libonatti, Gerardo Martínez, Luz Nicolás: "CUAL HA DE SER" Album Musical
Eduardo Da Luz: "AYER Y HOY" Album Musical
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Nicolás Canessa, Sergio Golfain, Virginia Anderson, Martín Ariosa: "PLATANO MACHO TRES" Album Musical
José Delgado: "TINTO LIJA" Album Musical

Leo Masliah: "LA BICICLETA" Album Musical
Emil Montgomery: "DEE JAY MUSIC II" Album Musical
Roberto Araujo: "LOS NUEVOS ROMANTICOS" Album Musical
Elsa Lira Gaiero y Alexander Laluz: "CUENTOS ENCANTADOS" Album Musical
Fabián Hernández y Marcelo Márquez: "ANIMALADAS NOCTURNAS" Album Musical
Alejandro Jasa, Eduardo Britos y José Morgade: "LA DE TODOS" Canción
Ernesto Negrín: "MI PLENITA COLORA" Canción
Daniel Lemos: "XX" Canción
Juan C. Goberna: "DONDE ESTA DIOS?" "CHOCOLATE" Canciones
Afuconito (58 L25): "QUISIERA SER" Album poemas
Oriente Lezcano: "ANECDOTAS DE UN MAESTRO" Libro
Juan González Urtiaga: "JOSE J. PODESTA Y PEPINO EL "88" Libro
Leo Masliah: "EL MOVIL" Album cuentos
Marcos Cohen: "CREATIVIDAD I" Album guiones
Alba San Juan: "PINOCHO Y SUS AMIGOS" Texto y canciones para teatro.
Jorge Camiruaga: "EL VOLATINERO" Música original para teatro
Pilar De León y Federico Olmos: "A GOLPE Y PORRAZO" Texto para teatro.
Raúl Castro y Miguel López: "INFORMATIVO DE BIEN PUBLICO Nº 1 AL Nº 7" Videograma
Robert Ravera: "ROBERTO RAVERA" Seudónimo
Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 3.220,00 10/pub 46442 Dic 28- v Ene 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FAROAUTO S.R.L."
Contrato: 16/diciembre/1989 Nº 1662 Fº 6303 vto: Lº 2.
Socios: César Albano, Javier Fernández Molas.
Objeto: Venta accesorios automotores.
Capital: $ 800.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.700,00 10/pub 46794 Ene 03- v Ene 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 274.842. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES LA PRAIRIE S.A. (Suiza), solicita:



Clase 5.
23) $ 920,00 10/pub 10041 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.827. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN G.m.b.H. (Alemania), solicita: "GOLDEN GATE". Clase 34.
23) $ 460,00 10/pub 10042 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.826. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por BODEGAS y VIÑEDOS CROTTA S.A. (Argentina), solicita:



Clase 33.
23) $ 920,00 10/pub 10043 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.900. 29 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ERRECAL S.R.L. CALEFACCION (Uruguay), solicita:



Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 10044 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.929. Montevideo, 30 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por St. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "SWISS FORMULA HAIR REPAIR". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10063 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.915. Montevideo, 29 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

Clase: int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 10064 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.913. Montevideo, 29 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GLADYS ALBA QUINTEIRO AGRELLO DE BARBOZA y MARIA TERESA FUMAGALLI BORDIGONI (Uruguay), solicita marca: "CLINICA DENTAL YAGUARON". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10065 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.914. Montevideo, diciembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DIEGO VELAZCO SUAREZ y SANTIAGO EPSTEIN ORIMIAN (Uruguay), solicita marca: "AGUA CLARA - FOTOGRAFIA NATURAL". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10066 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.769. Montevideo, 23 diciembre 1994. S.A.E.T.A. solicita: LA NOCHE DE LAS LUCES... Clases 38, 41.
23) $ 230,00 10/pub 10067 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.768. Montevideo, 23 diciembre 1994. Martinoni por LA PORTUGUESA S.A. solicita: SARDIMAR. Clases 29, 30.
23) $ 230,00 10/pub 10068 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.767. Montevideo, 23 diciembre 1994. LA PORTUGUESA S.A. solicita: BELLA ISLA. Clases 29, 30.
23) $ 230,00 10/pub 10069 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.771. Montevideo, 23 diciembre 1994. Martinoni por PORTO SEGURO COPANHIA DE SEGUROS GERAIS solicita:



Clases 12, 35, 36, 39.
23) $ 690,00 10/pub 10070 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.770. Montevideo, 23 diciembre 1994. Gustavo Martinoi por LA PORTUGUESA S.A. solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 10071 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.893. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por CPV IND. COM. DE PRODUTOS PARA VEICULOS LTDA. (Brasil), solicita marca:

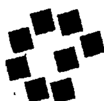
Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 10114 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.892. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por ALVARO FAGGIANI y JOSE DELGADO (Uruguay), solicita marca: "INFOMAX". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 460,00 10/pub 10115 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.891. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "UVEKOL". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10116 Ene 05- v Ene 19

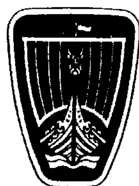
ACTA Nº 274.890. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "EBECRYL". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10117 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.855. Montevideo, diciembre 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EUROPLASTICA ESPAÑA, S.A. (España), solicita marca:



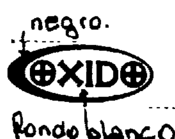
Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 10118 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.854. Montevideo, diciembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ROVER GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 12, 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.410,00 10/pub 10119 Ene 05- v Ene 19

Acta Nº 274.631. Montevideo, 16 DIC. 1994, con esta fecha Eduardo Bolioli Frisch y María Alejandra Martínez Techera solicito registro de la marca: OXIDO



de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10132 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.931. Diciembre 30 de 1994. BILLY FOX por L'ERBOLARIO s.r.l. (Italia), solicita marca: "L'ERBOLARIO". Clase Int. 3, 5. Reivindicando prioridad Solicitud Italiana Acta No. MI94C009015 de fecha 05/10/94.
23) $ 460,00 10/pub 10137 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.903. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "NANFANG". Clase Int. 12.
23) $ 460,00 10/pub 10139 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.904. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por ITALGEL S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 1.610,00 10/pub 10140 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.905. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por Laboratorios Profesor Dr. Raffo S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita marca: "LABORATORIOS RAFFO S.A.". Clase Int. 42.
23) $ 460,00 10/pub 10141 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.906. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por Laboratorios Profesor Dr. Raffo S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita marca: "RAFFO Ca.". Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 10142 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.907. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA (JAPON), comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. Solicita marca:



Clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 10143 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.908. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por ISTITUTO ERBORISTICO ITALO TEDESCO L'ANGELICA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.610,00 10/pub 10144 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.930. Diciembre 30 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "EXPAND". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 10145 Ene 05- v Ene 19

ACTA 274.952. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita:



Clase 3.
23) $ 920,00 10/pub 10148 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.951. 2 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por SPARTINA S.A. (Argentina), solicita:



Clase 42
23) $ 690,00 10/pub 10149 Ene 05- v Ene 19

ACTA 274.511. Montevideo, diciembre 9 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GATIC S.A.I.C.F.I.A. (Argentina), solicita marca:

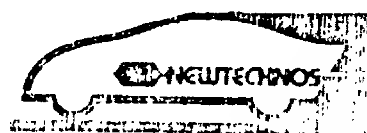


Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 45505 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.658. 19 dic. 1994. CIKATO por K.O. MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. (BR), solicita: "K O". Clase 7
23) $ 460,00 10/pub 45998 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.684. Diciembre 20, 1994. JOSE NAVAS CORRAL (UY) solicita marca: "ADROMEDA". Clase 41.
23) $ 230,00 10/pub 46220 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.639. 16 DIC. 1994. NEWTECHNOS CATALISADORES AUTOMOTIVOS LTDA. (BR), solicita marca:



Clase 12
23) $ 920,00 10/pub 46221 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.638. 16 DIC. 1994. NEWTECHNOS CATALISADORES AUTOMOTIVOS LTDA. (BR), solicita marca: "NEWTECHNOS". Clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 46222 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.641. 16 DIC. 1994. L'AIR CONDITIONNE ELECTRA (FR), solicita marca:

Airwell

Clase 11. Reivindica prioridad en Francia No. 94/524587 el 14.6.94.
23) $ 920,00 10/pub 46223 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.640. 16 DIC. 1994. H.M. LORIETO LTDA. (UY), solicita marca: "LORIETO". Clases 35 y 36.
23) $ 230,00 10/pub 46224 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.683. 20 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh. A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "VITASOURCE". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 46225 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.736. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PORPIGLIA S.A. (Argentina), solicita: "CAPULLO". Clase 21
23) $ 230,00 10/pub 46226 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.735. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PORPIGLIA S.A. (Argentina), solicita: "HOGARTEX". Clase 21.
23) $ 230,00 10/pub 46227 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.737. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (España), solicita: "TOMBOLA". Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 46228 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.738. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por BUCKMAN LABORATORIES INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita: "CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS". Clase 42.
23) $ 460,00 10/pub 46229 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 274.761. Montevideo, 22 dic. 1994, con esta fecha JOSE Ma. ESPINOSA SANZ solicito registro de la marca: "CAMARA URUGUAYO - ARABE Comercio, Industria y Turismo", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46269 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.533. Montevideo, 12 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por ZABET S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita:

nikita

Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 46287 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.532. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

yogurte 100

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46288 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.534. Montevideo, 12 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por ZABET S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita:

ZABET

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46289 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.535. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

Confeitos Dori

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46290 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.536. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

BALAS OuroVerde a doce marca

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46291 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.553. Montevideo, diciembre 13, 1994. PLAYMEN SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicito: "PLAYMEN". Clase Int. 25.
23) $ 230,00 10/pub 46298 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.554. Montevideo, diciembre 13, 1994. TARRAB SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicito: "JUICE". Clase Int. 25.
23) $ 230,00 10/pub 46299 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.598. Diciembre 14, 1994. FERNANDEZ SECCO por BOSCH & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA. Solicita marca:

CASABAGNO

Clase Int. 6, 11, 19, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46310 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.599. Diciembre 14, 199DE CONFECCAO E COMERCIO DE ROUPAS LTDA. Solicita marca:

ATTITUDE

Clase Int. 9, 14, 18, 25, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46311 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.552. Diciembre 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por RETENTORES VEDABRAS IND & COM LTDA Solicita marca: "VEDABRAS". Clase Int. 17
23) $ 460,00 10/pub 46312 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.626. Diciembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por BRANKESIL S.A. Solicita:

ING. HARRY D. VALEVICI

Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 46313 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.741. Diciembre, 21 1994. UNILEVER N.V. Solicita:

hurra Cristalina
azul
lila
rosado
azul
azul
rosado
lila
blanco
blanco
lila

Clase: 3
23) $ 1.840,00 10/pub 46315 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.743. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "GLOBALNET". Clase: 16, 41.
23) $ 230,00 10/pub 46316 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.744. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "AMERINET". Clase: 41.
23) $ 230,00 10/pub 46317 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.745. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "AMERINET". Clase: 9, 16.
23) $ 230,00 10/pub 46318 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.746. Diciembre, 21 1994. FAKILDE

S.A. Solicita: "EXIRED". Clase: 9, 16.
23) $ 230,00 10/pub 46319 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.747. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "EXIRED". Clase: 41
23) $ 230,00 10/pub 46320 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.742. Diciembre, 21 1994. MARABUWERKE GmbH & Co. Solicita:



Clase: 2, 16.
23) $ 920,00 10/pub 46321 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.763. Diciembre, 22 1994. GYLLING OPTIMA BATTERIES, AB. Solicita: "OPTIMA". Clase: 9
23) $ 230,00 10/pub 46322 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.764. Diciembre, 22 1994. GYLLING OPTIMA BATTERIES, AB. Solicita: "SPIRAL". Clase: 9
23) $ 230,00 10/pub 46323 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.648. Diciembre, 16 1994. HELENA MICHELENA. Solicita: "TUNA SUB CHICKEN SUB ASSORTED SUB VEGETARIAN SUB BEEF SUB SEAFOOD SUB PASTRAMI SALAMI SUB". Clase: 30
23) $ 460,00 10/pub 46324 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.647. Diciembre, 16 1994. HELENA MICHELENA. Solicita: "SUBMARINE SUB". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 46325 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.643. Diciembre, 16 1994. KIWI BRANDS INC. Solicita: "TINTEX". Clase: 2 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 46326 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.645. Diciembre, 16 1994. FATE S.A.I.C.I. Solicita:

PCR

Clase: 12
23) $ 690,00 10/pub 46327 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.644. Diciembre, 16 1994. MANUFACTURAS CHILENAS DE CAUCHO S.A. Solicita: "LOTTO". Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 46328 Dic 26- v Ene 09

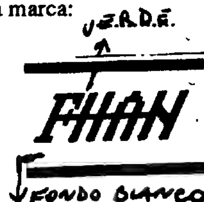
ACTA: 274.642. Diciembre, 16 1994. URANTIAL LTDA. Solicita:



Clase: 3
23) $ 690,00 10/pub 46329 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.646. Diciembre, 16 1994. MARCOS JAVIER CARIDE DONOVAN y ANIBAL GONCALVES. Solicita: "LA PEREGRINA". Clase: 42
23) $ 460,00 10/pub 46330 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 274661. Montevideo 19 de diciembre de 1994 con esta fecha Francisco Acevedo Nasazzi solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46347 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 274766. Montevideo, 22 de diciembre de 1994 con esta fecha Fermín Echeverría y Alicia Esquiera solicito el registro de la marca "SECOM 1er. SERVICIO DE COMPAÑIA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46362 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nro. 274.555. 13 DIC. 1994. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



PAQUETÁ

Clase 25
23) $ 690,00 10/pub 46368 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nro. 274.556. Diciembre 13, 1994. SARA BEITLER, ISRAEL TROCKI solicita marca:



Clase 14, 24, 25, 35.
23) $ 690,00 10/pub 46369 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.777. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX, por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "SINGULAIR". Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 46409 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.778. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 1.380,00 10/pub 46410 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.779. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo), solicita marca: "DIENCAL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46411 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.717. Diciembre 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS S/A (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 36.
23) $ 920,00 10/pub 46412 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.716. Diciembre 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por C & A MODE & CO. (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 46413 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.758. Diciembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "DAYLIGHTS". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46414 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.780. Diciembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BRITISH KNIGTHS INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita marca: "LUGZ". Clase Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 46415 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.781. Diciembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BRITISH KNIGHTS INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "N.Y. LUG. Co.". Clase Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 46416 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.718. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por SUZUKI MOTOR CORPORATION (JAPON), solicita marca: "BALENO". Clase Int. 12.
23) $ 460,00 10/pub 46417 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.719. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 25, 35.
23) $ 1.150,00 10/pub 46418 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.720. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por PINCéIS TIGRE S/A (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 16, 21 (detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46419 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.721. Diciembre 21, 1994. NORMAN FOX por KINNEY SHOE CORPORATION (USA), solicita marca: "FOOT LOCKER". Clase Int. 18, 25, 42.
23) $ 460,00 10/pub 46420 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.722. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALE DO ITAJAI LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 31.
23) $ 1.150,00 10/pub 46421 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.723. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por PINCéIS TIGRE S/A (Brasil), solicita marca:

Batil

Clase Int. 16, 21 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46422 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.759. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX por ROHM AND HAAS COMPANY (USA), solicita marca: "CONFIRM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46423 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.760. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX por RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO (Montevideo), solicita marca:

Revello

Clase Int. 36.
23) $ 920,00 10/pub 46424 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.730. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "EXPLORER". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46425 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.731. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLARK'S". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46426 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.732. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "MONTAGNIE". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46427 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.751. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por BMG Music (EUA), solicita marca:



Clase Int. 9, 16, 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 46428 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.752. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por METALURGICA SUPRENS LTDA. (Brasil), solicita marca: "SUPRENS MICRO PRESIL FLEXIL". Clase Int. 6 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46429 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.753. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (Uruguay), solicita marca: "TAXBACK". Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46430 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.574. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito: "CELULOSAS DEL URUGUAY", de la clase Int. 16, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46436 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.575. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito: "FORESTAL URUGUAY". Clase Int. 16, 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46437 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.576. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "MAMI". Clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46438 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.577. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por MIGUEL HORTA (UY), solicito: "CLORIDENT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46439 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.653. Montevideo, 16 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "FIRULETE". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46440 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.654. Montevideo, 16 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "PIRULETA". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46441 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.627. 16 DIC. 1994. CIKATO por ANTONIO GONZALEZ S.A. (AR), solicita: "FINCA LAS CATITAS". Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 46446 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.713. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "AIR BUBBLE SYSTEM". Clase 7, 9.
23) $ 460,00 10/pub 46447 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.714. 21 DIC. 1994. CIKATO por AREVO S.A. (UY), solicita: "VIA VENETTO". Clase 7, 11.
23) $ 460,00 10/pub 46448 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.693. 20 DIC. 1994. CIKATO por INDUSTRIAL DO MATE LAPLATENSE LTDA. (BR), solicita: "LA PLATENSE". Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 46449 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.710. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "DLC". Clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 46450 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.712. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita:



Clase 7, 9
23) $ 690,00 10/pub 46451 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.750. Montevideo, 22 DIC. 1994, con esta fecha Carlos Alberto SILVA GADEA y Severito QUINTAN PAZ solicito registro de la marca "REVISTA NUEVA ADUANA"

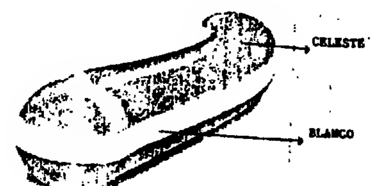
NUEVA aduana

de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46456 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.816. Montevideo, 26 dic. 1994, con esta fecha HERNAN JOSE FERNANDEZ PEREZ, solicito registro la marca: "M.R. SPADAVECCHIA S.R.L.", de la clase T. 4iez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46460 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.784. Montevideo, diciembre 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LORIS AZZARO S.A. (Francia), solicita marca: "LORIS AZZARO". Clase: Int. 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46519 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.734. Montevideo, diciembre 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 46520 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.786. Montevideo, diciembre 23 de 1994. PAPELERIA COPYGRAF S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7 y 16.
23) $ 1.150,00 10/pub 46521 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 274.804. Montevideo, 23 DIC. 1994, con esta fecha NITEROI S.A. solicito registro la marca: "Amélia"

Amélia

de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 46522 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.668. Diciembre 19, 1994. ZEN S.A.I.C. (Argentina), solicita: "CRENDES". Clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 46523 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.782. 23 DIC. 1994. PILAS por LARUS TURBO LIMITADA (Brasil), solicita marca:

Larus turbo

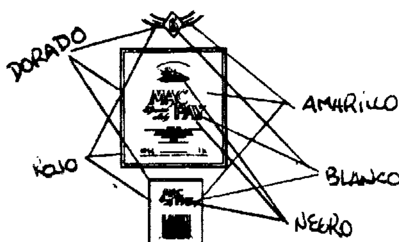
Clases: 12 y 37.
23) $ 690,00 10/pub 46561 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.783. 23 DIC. 1994. RODOLFO PILAS por ZEBU ECOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA (Brasil), solicita marca:

ZEBU

Clase: 25
23) $ 690,00 10/pub 46562 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.801. 23 DIC. 1994. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita:



Clase 33
23) $ 1380,00 10/pub 46609 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.794. 23 DIC. 1994. CIKATO por PROMESA S.A.C.I.F.I. (AR), solicita: "U.S. GEAR". Clase 7, 12
23) $ 460,00 10/pub 46610 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.795. 23 DIC. 1994. CIKATO por KAYBEE S.A. (UY), solicita: "INKOGNITO". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 46611 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.798. 23 DIC. 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "MICROVLAR". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 46612 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.799. 23 DIC. 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "FEMIANE". Clase 5
23) $ 230,00 10/pub 46613 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.800. 23 DIC. 1994. CIKATO por SEQUEIRA ESPINA, OSCAR GERARDO (UY), solicita: "MI PRIMER...". Clase 3
23) $ 230,00 10/pub 46614 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.797. 23 DIC. 1994. CIKATO por INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA RIOBANK INTERNATIONAL (UY) SA (UY), solicita: "RIO DE LA PLATA INTERNACIONAL". Clase 36
23) $ 460,00 10/pub 46615 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.802. 23 DIC. 1994. CIKATO por SANCHEZ, LEONARDO ESTEBAN (AR), solicita: "GO HOME". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 46616 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.803. 23 DIC. 1994. CIKATO por KANGOL LTD. (GB), solicita: "KANGOL". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 46617 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.711. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "SUPER SIMPLE SYSTEM". Clase 9
23) $ 460,00 10/pub 46618 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.796. 23 DIC. 1994. CIKATO por KANGOL LTD. (GB), solicita:

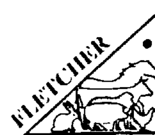


Clase 25
23) $ 690,00 10/pub 46619 Dic 30- v Ene 13

Acta Nº 274.852. Montevideo, 28 DIC. 1994, con esta fecha H. STEELE Y CIA. S.A. solicito registro de la marca: "HASTE", de la clase 14 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46647 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.739. Diciembre 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: "FIRA DE NUVO". Clase 3
23) $ 460,00 10/pub 46650 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.765. Diciembre 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por FLETCHER S.R.L. Solicita:



Clase 5, 31, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46651 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.680. Diciembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por STRASS SRL. Solicita:



Clase 24
23) $ 690,00 10/pub 46652 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.740. Diciembre 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por NORSUL TEXTIL E MODA LTDA. Solicita:



Clase 25
23) $ 690,00 10/pub 46653 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.754. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "RESUMEN DEPORTIVO". Clase 38
23) $ 460,00 10/pub 46655 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.755. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "DEPORTE DE PRIMERA". Clase 38.
23) $ 460,00 10/pub 46656 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.756. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "LO MEJOR DEL FIN DE SEMANA". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 46657 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.757. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "DEPORTE EN VIVO". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 46658 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.818. 26 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUMITEL S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase Int. 11.
23) $ 920,00 10/pub 46659 Dic 30- v Ene 13

Acta 274.748. Diciembre 22, 1994. FRIGORI-

FICO INDUSTRIAL PANDO S.A. solicita: "BABY BEEF IPSA". Clase Int.: 29.
23) $ 230,00 10/pub 46660 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.749. Diciembre 22, 1994. FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A. solicita: "FINITOS IPSA". Clase Int.: 29
23) $ 230,00 10/pub 46661 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.810. Diciembre, 26 1994. NUMEROSKY por MOISES ALBELDAS, solicita: "POCHO TIENDA". Clase Int. 42.
23) $ 230,00 10/pub 46662 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.811. Diciembre 26, 1994. NUMEROSKY por PIYUPI S.A. solicita: "BUTTERFLY". Clase Int.: 20-24.
23) $ 230,00 10/pub 46663 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.772. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "FATROXIMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46689 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.773. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "OXTRA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46690 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.774. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "METABOLASE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46691 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.775. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "CLOXALENE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46692 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.776. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita marca: "SO PRETTY DE CARTIER" denunciando prioridad solicitud de BENELUX Nº 830.586 de 14/7/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 46693 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.821. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por MAGDALENA VILARO (Uruguay), solicita marca:

PATTA VASTRA
PRENDAS VEGETALES

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46694 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.822. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRIGALINI". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46695 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.823. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "BLACK FLAG: ACCION Y PROTECCION". Clase Int. 5, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46696 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nro. 274.762. Diciembre 22/1994. K'ARROS S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

K'ARROS

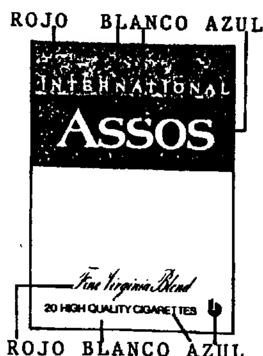
Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 46701 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.815. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADVANCED PROTECTIVE PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 2.
23) $ 1.610,00 10/pub 46703 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.814. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PAPASTRATOS CIGARETTE MANUFACTURING COMPANY (GRECIA), solicita marca:



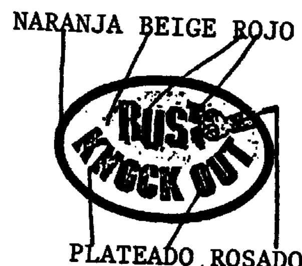
Clase Int. 34.
23) $ 1.840,00 10/pub 46704 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.813. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PAPASTRATOS CIGARETTE MANUFACTURING COMPANY (GRECIA), solicita marca:



Clase Int. 34
23) $ 1.610,00 10/pub 46705 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.812. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADVANCED PROTECTIVE PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 2.
23) $ 1.610,00 10/pub 46706 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.844. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "ARTISTRY". Clase Int. 18.
23) $ 460,00 10/pub 46707 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.845. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SOFT BUDS". Clase Int. 21.
23) $ 460,00 10/pub 46708 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.846. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "KOOL WASH". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 46709 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.847. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK, INC. (USA), solicita marca: "HSN DIRECT". Clase Int. 35, 39, 41.
23) $ 460,00 10/pub 46710 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.848. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 41
23) $ 1.150,00 10/pub 46711 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.824. Diciembre 26 de 1994. BILLY FOX por CLEAN SHIF LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 1.150,00 10/pub 46712 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.825. Diciembre 26 de 1994. BILLY FOX por Luk LAMELLEN UND KUPPLUNGSBAU GmbH (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 7, 8, 12 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta No. L38713/12 Wz de fecha 9/7/94.
23) $ 920,00 10/pub 46713 Ene 02- v Ene 16

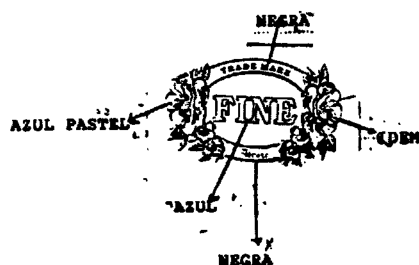
Acta 274.849. Diciembre 27 de 1994. BILLY FOX por Avery Dennison Corporation (USA), solicita marca:

Clear ADvantage

Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46714 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.850. Diciembre 27 de 1994. BILLY FOX por RICARDO SOMOZA (Montevideo), solicita marca: "GRAN CENTRO". Clase Int. 16, 36, 38.
23) $ 460,00 10/pub 46715 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.733. Montevideo, 21 DIC. 1994, con esta fecha Mario Alarcón solicito registro la marca:
Fine House



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 2.070,00 10/pub 46716 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.817. Montevideo, diciembre 26 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LORIS AZZARO S.A. (Francia), solicita marca: "AZZARO". Clase: Int. 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46719 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.833. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (Chile), solicita marca: "TEMP TEA". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46720 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.834. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE SRUR (Uruguay), solicita marca: "FERIA DEL NIÑO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46721 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.835. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (Chile), solicita marca: "TEMPO". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46722 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.836. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por RESERO S.A.I.A.C. y F. (Argentina), solicita marca: "ROCAS VIEJAS". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 460,00 10/pub 46723 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.837. Montevideo, 27 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: KERASTASE RESISTANCE. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46724 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.838. Montevideo, 27 de diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE FERNANDO SRUR MOHADEB y RAQUEL PATRICIA SRUR (Uruguay), solicita marca:

LA COMPAÑIA del ORIENTE
arts • crafts

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46725 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.724. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: "COFLER". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46726 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.725. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA POR COVEMUR S.A. (ES), solicito:



Clase Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 46727 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.728. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por FRETTA & NOZAR INTERNATIONAL S.A. (BR), solicito:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 46728 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.726. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por COVEMUR S.A. (ES), solicito: "ILUSTRE". Clase Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46729 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.727. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por FRETTA & NOZAR INTERNACIONAL S.A. (BR), solicito:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46730 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.868. Montevideo, 28 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por VITERBA S.A. solicita:

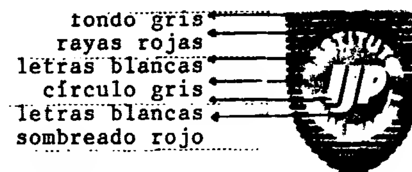
La Huerta

Clases 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 46746 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.918. 30 DIC. 1994. PABLO BENTANCUR solicita marca: "LYNX". Clase 28 Int. s/d.
23) $ 230,00 10/pub 46758 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.922. Montevideo, 30 DIC. 1994, con esta fecha GUSTAVO VANESKAHIAN, solicito la marca: "CIELO FM", de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46766 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.917. Montevideo, 28 de diciembre de 1994, con esta fecha Zózima González Martino y Elsa Alvarez Cortés solicito la inscripción de la marca "INSTITUTO JEAN PIAGET"



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 46774 Ene 03- v Ene 17

Acta 274.706. Montevideo, 20 diciembre 1994. FROHLICH S.A. IND. COM. CEREAIS solicita:



Clases 29, 30, 31.
23) $ 690,00 10/pub 46783 Ene 03- v Ene 17

Acta 274.707. Montevideo, 20 diciembre 1994. FROHLICH S.A. IND. COM. CEREAIS solicita:



Clases 29, 30, 31.
23) $ 690,00 10/pub 46784 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.820. Montevideo, 26 de diciembre de 1994, con esta fecha BERT S.A. solicito registro la marca: "BERTINI", de la clase Internacional 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46793 Ene 03- v Ene 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2814. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO". Prioridad Argentina No. 61.254 del 01/06/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10045 Ene 04- v Ene 18

Acta 2815.30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita MODELO INDUSTRIAL:"PUESTO DE SERVICIO ABASTECEDOR". Prioridad Argentina No. 61.252 del 01/06/94. Según Ley 14549.
24) $ 345,00 10/pub 10046 Ene 04- v Ene 18

Acta 2812. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "ESTRUCTURA ARQUITECTONICA DE ESTACION DE SERVICIO". Prioridad Arg. No. 61.253 del 01/06/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10047 Ene 04- v Ene 18

ACTA 2813. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "ESTRUCTURA ARQUITECTONICA DE ESTACIONES DE SERVICIOS AUTOMOTORES". Prioridad Argentina No. 61.570 del 09/09/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10048 Ene 04- v Ene 18

ACTA 23858. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CarnaudMetalbox NV (Holanda), solicita: Patente de Invención: "CUERPOS DE LATAS QUE COMPRENDEN UNA PARED LATERAL PROVISTA DE ACANALADURAS Y A UN METODO Y APARATO PARA PRODUCIR LOS CUERPOS DE LATAS". Prioridad No. 9324910 4/12/93. Según Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 10049 Ene 04- v Ene 18

ACTA 23868. Diciembre 9, 1994. GONZALEZ RUIZ por E.I.F. (Francia), solicita patente de invención: "CAMILLA PARA TRANSFERENCIA O TRANSPORTE DE PACIENTES, ENFERMOS O HERIDOS". Prioridad PCT/ FR93/01231. Según Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 10050 Ene 04- v Ene 18

Acta 23.806. Montevideo, julio 14 de 1994. BILLY FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONEXION DE CABEZA A VARA DE PALO DE GOLF", reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 08/091.773 de fecha 14/7/93, de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 10138 Ene 05- v Ene 19

Acta 2.784. Montevideo, julio 29 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de modelo industrial para: "CABEZAS DE PALOS DE GOLF, EN UN JUEGO, Y CON SUPERFICIES CONCAVAS EN LA PARTE INFERIOR", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 10146 Ene 05- v Ene 19

ACTA U-3299. 14 NOV. 1994. GUZMAN GONZALEZ por ANDRES DI SEGNI (Uruguay), solicita: Modelo de Utilidad "NUEVO DISPOSITIVO AEREADOR PARA BAÑO". Ley No. 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10150 Ene 05- v Ene 19

Acta 2819. Montevideo, diciembre 22 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ACRI S.R.L. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CABINA TELEFONICA" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 345,00 10/pub 46518 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 2817. Montevideo, 14 de diciembre de 1994, con esta fecha, MIGUEL ANGEL PUIGDOLLERS BUZO de Uruguay solicita patente Modelo Industrial para "DELANTAL DESECHABLE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 46571 Dic 29- v Ene 12

ACTA: 23811. Montevideo, Julio 26, 1994. FERNANDEZ SECCO por Mario Gonçalvez. Solicita Patente de Invención: "FILTRO DE AIRE PARA MOTORES Y DIFERENTES MAQUINAS" reivindicando prioridad brasileña Nº 933515 de fecha 15.09.93.
Publicar de acuerdo con la Ley Nº 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 46741 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 23832. Montevideo, 21 setiembre 1994. Gustavo Martinoni, por ALDO CENTENARO, RAUL POLAKOF, RONALD KUNIN solicita patente de invención MEMORIA FISCAL PARA COMPUTADORA TIPO PC O COMPATIBLES CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO OCULTO.
24) $ 345,00 10/pub 46755 Ene 02- v Ene 16



ANGELICA ALVEZ y JORGE SOSA prometieron vender a JBC Ltda. carnicería sita en Arrieta No. 3100 Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 460,00 20/pub 10055 Ene 04- v Feb 01

Ley 26 Setiembre 1904. SILVIO LANZOTTI prometió vender CAFE-BAR, Pablo de María 1350. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10155 Ene 05- v Feb 02

Ley 26/9/04. DOCRY LTDA. prometió vender a NIKELAND S.A. estacionamiento de vehículos y anexos de Asilo No. 3686. Acreedores presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 44649 Dic 12- v Ene 09

Ley 26/9/1994.
Bonilla Deportes Limitada prometió vender Bonilla Deportes. Acreedores en Galería Paseo Real, local 017. Sarandí e Ituzaingó, Maldonado.
25) $ 816,00 20/pub 44683 Dic 12- v Ene 09

Ley 26 setiembre 1904. JESUS GERARDO GARCIA VISCAINO prometió vender a Julio Roth pensión sita en Agraciada 2455. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1525 Esc. 801.
25) $ 816,00 20/pub 44792 Dic 12- v Ene 09

Ley 26.9.904. "EL EMPORIO DE LA MADERA LTDA.", prometió vender Barraca y Ferretería, a MAXIMO MARIA FERNANDEZ PEREZ, ubicada en Tucumán y Moreno (Piriápolis). Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 44806 Dic 12- v Ene 09

Ley 26/9/1904. SUMI S.R.L. prometió vender a La Asociación Médica de San José, clínicas de servicios médicos sitas en 8va. sección judicial de San José. Acreedores 18 de Julio 1953/1 Montevideo.
25) $ 816,00 20/pub 45237 Dic 14- v Ene 11

Ley 26/9/194. Gonzalo Larroque promete vender a Salvador R. Improta Copelotti y Consuelo Cervino Guerra, comercio sito en Ituzaingó 1473. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 45263 Dic 15- v Ene 12

LEY 26/9/904. Prometí vender Salón ubicado en Rivera 3252 acreedores allí. DARIO DONABELLA.
25) $ 460,00 20/pub 45529 Dic 19- v Ene 16

Ley 26/9/904. Santiago VAZQUEZ RAMILO prometió vender a AMOR S.R.L. carnicería en Av. Uruguay 1493 a 99. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 45677 Dic 19- v Ene 16

Ley de 26 de setiembre de 1904. EDUARDO LOJO CURIS, prometió vender a DANIEL FIERRO kiosco sito en la calle Veintiseis de marzo 3403 bis, acreedores, presentarse al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 45792 Dic 20- v Ene 17

Ley 26 setiembre 1904. VARIEDADES S.R.L. prometió vender a Pedro Eiris Rodríguez el salón sito en Cavia 27edores deberán presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 45870 Dic 21- v Ene 18

Ley 26.9.1904. ELIDA MIRIAN MIRANDA JUNCAL y JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO prometieron vender a PALPI LIMITADA la heladería sita en Avenida Butler s/n, sita en el Balneario El Pinar del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 de Montevideo.
25) $ 1.380,00 20/pub 45914 Dic 21- v Ene 18

Ley 26 Setiembre 1904. OCTAVIO RODRIGUEZ VILARO prometió vender a PAYMON S.R.L. almacén de comestibles sito en Av. Millán 4166. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46218 Dic 26- v Ene 23

Ley 26.9.904. Carmen Niria Tort González prometió vender comercio "ELECTRO CHISPAZO" sito en Dr. Herrera 549. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 46433 Dic 28- v Ene 25

Ley 26 de set. 1904. SILVIA TORRE prometió vender a Marisa Posse, salón. CAMPISTEGUY 2958. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 46476 Dic 28- v Ene 25

Ley 26/09/904. Luis Alberto López Rey cede derechos de promitente comprador de carnicería sita en Islas Canarias 4451 a favor de "M.A. S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46540 Dic 29- v Ene 26

Ley 26/09/1904. Warner Lambert Ltd. prometió vender a Chicle Adams del Uruguay S.A. establecimiento sito en Gerónimo Piccioli 2992. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46597 Dic 30- v Ene 27

LEY 26.9.904, OMAR VAZQUEZ CANTO, prometió vender a MITAN S.A. Farmacia OROMAR, San José de Carrasco - Canelones Rivera 202 A. ACREEDORES ALLI.
25) $ 920,00 20/pub 46743 Ene 05- v Feb 02

Ley 26-9-1904. Guillermo Federico Bernhard prometió vender a Carmencita Ofelia Alegre juguetería sita en 18 de Julio 1218, local 12. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46760 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 1 de noviembre de 1994 en el expediente Asunto 349/92 se concedió a JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de roca granítica que afecta parcialmente el padrón Nº 20787 de la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado en un área de 10 hás 9442 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 37 al fo. 37 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA. Escribana Encargada del Registro General de Minería. División Minería.
27) $ 552,00 3/pub 46756 Ene 05- v Ene 10

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. Feliciano MOREIRA de la resolución de la Sub Gerencia General tomada en la fecha 16/5/94; no se hace lugar a su solicitud en virtud que dada la reglamentación en vigencia (O/S 8598) para ser beneficiario se debe tener la calidad de funcionario.
Montevideo, enero de 1995. LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50009 Ene 05- v Ene 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "CORDONE MIGUEL c/ DIAZ, FAUSTINO - Concurso de acreedores" Ficha 23/165/94, se dispuso por autos 1614, 2087 y 2404 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 2 de marzo de 1995 a la hora 11. Se previene a los acreedores: a) que deberán concurrir a la Junta con una liquidación de su crédito actualizada al día 9 de setiembre de 1994, y, b) que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
27) $ 700,00 10/pub 46403 Dic 28- v Ene 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Por escritura que autorizó la escribana María Elisabeth Bouvier en la ciudad de Montevideo el día 1 de diciembre de 1994, los esposos Carlos Humberto Martell Delgado y María Matilde Neira Miranda, constituyeron recíprocamente en Bien de Familia en favor de ambos el padrón Nº 133.915/001 situado en la ciudad de Montevideo, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 13 al Fº 13 Lº 1012.
Y a los efectos de los dispuesto por la ley Nº 15.597, se hacen las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55161 Dic 29- v Ene 12

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 16 Noviembre 1994.
Inscripción: R.G.T.D. Nº 12 Fº 12 Lº 1012 el 22/11/94.
Constituyentes: GUSTAVO MANUEL VARELA GARDELLA y MARIA TERESA QUINTELA VIDAL; casados entre sí en únicas nupcias constituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 34193/602 sito en 19º Sección Judicial de Montevideo con frente a Av. Centenario Nº 2835.
Tasación B.H.U.: U.R. 4432 del 9 Noviembre 1994.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55163 Dic 29- v Ene 12

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos.- Se hace saber que la solicitud de COTASA para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de publicidad en todas sus formas está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.
POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P/S/O EL SUB DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL TTE. CNEL. (Av) LUIS RODRIGUEZ BOSCHE.
27) $ 345,00 3/pub 10037 Ene 04- v Ene 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "TEJEDOR GATTI, Ugo c/ María Anabella González Mazza. Pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Anabella González Mazza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones. Se hace constar que se habilitó a los efectos de las publicaciones la Feria Judicial Mayor 1995. Pando, 31 de octubre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55050 Dic 28- v Ene 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Carreño Paz, Elsa. Concurso Voluntario" Fa. A 156/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la gestionante para la Junta a celebrarse en este Juzgado, en 18 de Julio 181 en la Ciudad de Tacuarembó, para el día 30 de marzo de 1995 a las 14:00 horas. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) El término del presente a todos los efectos es de 30 días; 4) Que la Junta resolverá con los que concurran; 5) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 10128 Ene 05- v Ene 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN o GIOVANNI PIETRO BIGONI CALLEGARI, (Ficha S-590/94).
Se halla habilitada la feria mayor para las publicaciones.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 10226 Ene 09- v Ene 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRATAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1995 a las 10:00 horas en el local social de la calle Cerrito 507 Piso 5o., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios finalizados el 31.12.91, 31.12.92 y 31.12.93.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 414,00 3/pub 10176 Ene 09- v Ene 11

LABORATORIOS EMAR S.A. (EN LIQUIDACION)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de enero de 1995, a las 11:00 horas, en Bulevar Artigas 535, para considerar el siguiente orden del día:
1. Informe de la Comisión Liquidadora, Estados Contables finales y Proyecto de Distribución.
2. Honorarios de los Liquidadores.
3. Designación de las personas que conservarán los libros y demás documentos sociales.
4. Situación de los bienes a ser distribuidos que eventualmente no se reclamen.
5. Ratificación del nombramiento del Sr. Bodo Hülse como Liquidador.
6. Cancelación de acciones.
7. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
"Artículo 19.- Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea".
Montevideo, 2 de enero de 1995. La Comisión Liquidadora
03) $ 759,00 3/pub 10213 Ene 09- v Ene 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-71-77 habilitado en Guayabo 1682. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 10265 Ene 09- v Ene 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 16 de diciembre de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para el Colector de saneamiento ubicada en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Río Branco) padrón Nº 1849 sub urbano (ex. pad. Nº 2464), propiedad de la Sra. Elsa Berdias y Otros y que según plano del Ing. Agrimensor Jaime L. Costa tiene un área de 14 há. 0000m2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 2 de enero de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50043 Ene 09- v Ene 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo cuarto Turno, en autos caratulados: "De Santos Molina, Ximena Nahir. Incapacidad". Ficha V/547/94, se hace saber que por Decreto No. 6296 de fecha 15 de diciembre de 1994, se designó curadora interina de la presunta incapaz a Ana María Molina Quintana. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
Tiene habilitación de Feria.
10) $ 500,00 10/pub 10233 Ene 09- v Ene 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 9 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO MARIO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5910 y MIRIAM JACQUELINE FIROA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taormina 2369.

OFICINA No. 2

ABEL ANGEL BELTRAMI, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1712-1101 y MARIELA BEATHYATE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cartagena 1617.

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CAMARGO, 39 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1546/305 y LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5859.

VICTOR HUGO CIANO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1759 y SANDRA MICAELA CHILDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3177/4.

HECTOR HUMBERTO CARDARELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federación 2033 y LAURA MARTA MACHIN, 33 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1827.

FELICE COSENTINO, 44 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Cisplatina 1345/103 y MARIA YOLANDA DE LEON, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cisplatina 1345/103.

NESTOR GABRIEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7829/2 y CARLA SULI SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7931/1.

ALBERTO CHIPARELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 671 y MARIELA ROSA RIVERO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pernas 3085.

OFICINA No. 4

SERGIO OMAR FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cno. Colman 5758 y ERCILIA LORELEY SILVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parahiba 5582.

HUGO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Guaviyú 3115 y MARIA DEL CARMEN ARECHEDERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3400/204.

JUAN JOSE LOMBARDI, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en De los Studs 4635 y MABEL ARAUJO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en De los Studs 4635

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 42 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en María Espínola 1592/107 y FLOR CRISTINA GARCIA, 44 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en María Espínola 1592/107.

OFICINA No. 6

ALBERTO MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Pajas Blancas 8077 y ANA KARINA RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Pajas Blancas 8077.

FERNANDO JOSE MASSA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2236/401 y ANA LAURA AMOZA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2236/401.

ARMANDO MINIÑO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Meliton González 1262 y LAURA JULIA LINARES, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Melitón González 1262.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4969 y GISEL ELIZABET RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1411 bis.

JUAN CARLOS PARODI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 1630/205 y ANA MARIA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 1630/205.

CLAUDIO MARCELO POLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6493 h y SANDRA PATRICIA MENENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copiapó 4387.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2074/2 y ELIZABETH ALFONSO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2074/2.

JAIME ZONIS, 51 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1159/601 y PATRICIA ELSA FRANCIA, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Guaviyú 3166.

JULIO CESAR REY, 65 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4728 y MARIA LEONOR GOMEZ, 50 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Veracierto 2373/2

CLAUDIO DAMIAN RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cantú 3920 y LIRIO SOFIA MUNIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4700.

OFICINA No. 9

DANIEL ALCIDES SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4464 y SANDRA VALENTINA BARBOZA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4464.

JORGE HORACIO SCHALLERER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 8223 y MARIA SILVANA BITENCOURT, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719-1.

CARLOS ALEJANDRO SANTELLAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 6302 y SANDRA MARGARITA ALDABALDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mediodía 1920 bis.

RAUL SILVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Egipto 3569 y ANDREA ETHEL BENGOCHEA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Grecia 3431 bis.

JAVIER ENRIQUE SALTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3559 y ANA MARGARITA ROLDAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3332.

FERNANDO MARCOS SINSOLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2129/1003 y GABRIELA HEBECH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1327/702.

OFICINA No. 10

HUGO ROBERTO OCLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje D 4922 Bo. Marconi y LUZ MARIA SILVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1193.

ALBERTO NOWINSKI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Huspallata 1310 ap. 603 y MARIA CRISTINA RUA, 28 años, soltera, empleada, argentina c/l, domiciliada en Uspallata 1310 ap. 603.

EDUARDO LORENZO TRIPODI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en

Arrascaeta 1460 ap. 102 y SILVIA ADRIANA MINETTI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460 ap. 102.

RICARDO TAFANI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Argerich 4522 y DANIELA CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3402

MARTIN DIEGO TERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3375 ap. 4 y MARIA NORMA ORTEGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2795.

CARLOS ALBERTO VITUREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Marruecos 3664 y PERLA WALKIRIA GABITO, 23 años, soltera, empleada, orient2942.

ALVARO NEFFER TILVE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5146 y VALERIA SUSANA SANGIOVANNI, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pasteur 5243.

14) $ 63,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "JURELE PAULENAITE, STANISLAVA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 254/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OLINDA CAPRIO MEROLA; ANGELA CAPRIO MEROLA y a sus sucesores a cualquier título (fs. 15,25), así como a todo interesado respecto del bien inmueble solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón No. 156.007, señalado con el No. "1" de la Manzana sin numerar del plano del Agrimensor Angel Filippini, inscripto con fecha 13 de febrero de 1935 en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 735 Mts. con 56 dmts. cuadrados y que se deslinda así: Frente al Este a la calle 2 (hoy Luis Gerona Casales), al Sur, por ser esquina, de frente al Camino Avegno (hoy Camino Domingo Arena); al Oeste con lindero no identificado (entonces) y al Norte con Solar 2.- El presente emplazamiento se efectúa para que comparezcan los emplazados ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de que por decreto No. 1699 de fecha 14/12/94, fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 2 de enero de 1995.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
16) $ 1.300,00 10/pub 10166 Ene 09- v Ene 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTILOGRAFICA S.R.L.

Contrato: 26/10/94.
Inscripción: Nº 2343 Fº 3389 al Fº 3389 Libro Nº 2 de contratos, Legajo Nº 3883/94.
Socios: Juan Gerardo Profumo Bourdette y Pablo Federico Trucco Zaballos.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta, diseños gráficos y afines
22) $ 405,00 1/pub 10164 Ene 09- v Ene 09

PROMOFARMA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 28 de Mayo de 1994.
Inscripción: No. 1159 Fo. 1747 Lo. 2.
Cedente: Justo Emilio Menes García (75 cuotas).
Cesionario: Alejandro José Menes Iriarte (75 cuotas).
Modificación: Administración: los 3 socios indistintamente.
Retiro Justo Emilio Menes García.
22) $ 405,00 1/pub 10165 Ene 09- v Ene 09

DEMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1.12.94.
Registro: N 2497 F 3608 L 2 Leg. 1683/91.
Cedentes: ANDRES ALVARO DE AVILA VENERELLO y MARY GLORIA POMATTA MIRABALLES.
Cesionarios: ALBA IRIS CALCAGNO RAFFO y JUAN GILBERTO RODRIGUEZ BALDUVINO.
Administración: ALBA IRIS CALCAGNO RAFFO.
22) $ 405,00 1/pub 10177 Ene 09- v Ene 09

ELLAURI LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 14.11.94.
Registro: N 2071 F 3183 L 3 Leg. 8102/91.
Cedentes: SANDRA MARIA DEBITONTO PIZZORNO y ANALI MARIA BORGNIA PIZZORNO.
Cesionarios: CLAUDIO PINO LORENZO y PILAR LORENZO ROADE.
Administración: CLAUDIO PINO LORENZO.
22) $ 405,00 1/pub 10178 Ene 09- v Ene 09

MATADERO MERCEDES Ltda.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano No. 79 Fo. 135 Lo. Contratos.
Socios: OSCAR ANDRES MAZZILLI GUIMARAENS, LUIS MARIA AIRE FINOCHIO, GLORIA BERGER DE RODRIGUEZ, ERNESTO ABRAHAM SARUTTE DOMINGUEZ, RAUL BRITOS RITORNI, WALTER VIERA, OLGA YOLANDA MONTERO PEDREIRA, MARIA ELENA ROCHA INVERNIZZI.
OBJETO: I) Faenar y manufacturar todo tipo de animales Vacunos, ovinos, suinos, equinos, aves y demás conexos. II) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas de Mercaderías en general. III) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. IV) Retirar y embarcar en las Aduanas y Puertos del país, bultos, mercaderías, maquinaria, Automotores, materiales, productos y efectos de toda clase, pudiendo recibir, consignar y remitir dichos efectos, formulando y expidiendo los despachos, conocimientos, facturas, guías, y demás resguardos. V) Compras, Ventas, Permutas, Arrendamientos, Administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. VI) Inversiones en otras empresas, incluyendo la adquisición de las mismas, compras, ventas, o causión de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza.
ADMINISTRACION: RAUL BRITOS RITORNI, OSCAR ANDRES MAZZILLI GUIMARAENS, ERNESTO ABRAHAM SARUTTE DOMINGUEZ, actuando dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Mercedes.
22) $ 1.485,00 1/pub 10179 Ene 09- v Ene 09

TROPICAL TOUR LTDA.

Cesión de Cuotas
Contrato: 13/12/94
Inscripción: Nº 2220 Fº 3367/3368 Lº 3 Legajo 1352/94.
Cedente: Adriana Fernández Cattivelli (cede 200 cuotas).
Cesionarios: Héctor Erburo Pereira y María Alejandra Calvo Arruti (adquieren 100 cuotas c/u).
22) $ 405,00 1/pub 10212 Ene 09- v Ene 09

LOS PINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 diciembre 1994.
Inscripción: No. 2226 Fo. 3377 Lo. 3 Leg. 1711/94.
Cedente: Manuel Rial Pérez (total cuotas).
Cesionaria: Zully Nahir Boffano López.
22) $ 270,00 1/pub 10221 Ene 09- v Ene 09

API LTDA.
Cesión

Contrato: 24 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2517 Fo. 3633 Lo. 2 (Legajo 6119).
Cedente: ENRIQUE RUSSI ROVERANO (total de cuotas).
Cesionarios: Carlos y Graciela Rodríguez.
22) $ 270,00 1/pub 10222 Ene 09- v Ene 09

GOIBA S.R.L.

Cesión

Contrato: 22 setiembre 1994.
Inscripción: No. 2525 Fo. 3641 Lo. 2 (Legajo 1651/93).
Cedente: Ma. DEL HUERTO IBARRA FERNANDEZ (50 cuotas).
Cesionario: Sergio Varela Seoane.
Administrador: Heber González.
22) $ 270,00 1/pub 10224 Ene 09- v Ene 09

BUSCABICHOS S.R.L.

Cesión - Modificación

Contrato: 4 octubre 1994.
Inscripción: No. 2119 Fo. 3067 Lo. 2.
Cedentes: MARTA ROSALES, ANDRES VIÑAS (30 cuotas cada uno).
Cesionarios: Nibia Leonor Mazzoni, Angela María Mazzoni.
Administración: Nibia Mazzoni.
22) $ 270,00 1/pub 10225 Ene 09- v Ene 09

SIUR LTDA.

Contrato: 25 abril 1994.
Inscripción: No. 2523 Fo. 3639 Lo. 2 (legajo 4226/94).
Socios: SILVIA CAL ZEBALLOS (50 cuotas), URBANO CORBO PEREIRA (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas $ 50).
Objeto: Taller mecánico, lavadero, automotora.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 10227 Ene 09- v Ene 09

RIGU TRANSPORTES LTDA.

Contrato: 18 octubre 1994.
Inscripción: No. 2198 Fo. 3174 Lo. 2 (legajo 2720/94).
Socios: GUSTAVO PEREZ LAVALLEN (10 cuotas), WASHINGTON PEREZ MARTINEZ (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (20 cuotas de $ 500).
Objeto: Transportes, fletes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 10228 Ene 09- v Ene 09

SANVIC S.R.L.

Contrato: 1 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2477 Fo. 3580 Lo. 2 (Legajo 4171/94).
Socios: SANDRA BEATRIZ DEARMAS (30 cuotas); MARIA CRISTINA PEREZ CABRAL (30 cuotas).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Comercialización de comestibles, bebidas y afines. Importación, representaciones y comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 405,00 1/pub 10229 Ene 09- v Ene 09

MIGAM LTDA.

Contrato: 15 setiembre 1994.
Inscripción: Nº 2524 Fo. 3640 Lo. 2 (Legajo 4227/94).
Socios: AMABILIA CHAVES CASTILLO (90 cuotas), GERARDO HERNANDEZ CHAVES (10 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amabilia Chaves.
22) $ 405,00 1/pub 10231 Ene 09- v Ene 09

CENDHE S.R.L.

Contrato: 29 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2219 Fo. 3366 Lo. 3 (Legajo 4213/94).
Socios: ELIDA ROMA BETTONI ESCUDERO (50 cuotas), ROBERTO SEVERINO MOLINA UMPIERREZ (50 cuotas).
Capital: $ 4.500 (100 cuotas de $ 45).
Objeto: Formación de un Centro de Estudios para investigar, analizar y formar en el desarrollo espiritual, mental y cultural del Ser Humano.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 540,00 1/pub 10234 Ene 09- v Ene 09

NUEVO MOLINO S.R.L.

Contrato: 9 diciembre 1994.
Inscripción: No. 2589 Fo. 3721 Lo. 2 (Legajo 4294/94).
Socios: JOSE MARIA MORGADE GONZALEZ (60 cuotas), MIRTHA ELSA MOLINARI GARINO (30 cuotas), ROBERTO JOSE y LAURA GABRIELA MORGADE MOLINARI (5 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.000 (100 cuotas de $ 60).
Objeto: Panadería, confitería, rotisería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Morgade González.
22) $ 540,00 1/pub 10235 Ene 09- v Ene 09

SECUR LTDA.

Modificación Contrato

Fecha: 7.7.94.
Inscripc.: No. 1443 Fo. 2155 Lo. 2 Contr. Legajo 1765/94.
Plazo: 30 años desde el 10.I.86.
22) $ 270,00 1/pub 10263 Ene 09- v Ene 09

HOLBOX LTDA.

Contrato: 8/diciembre/94.
Inscripción: No. 2272 Fo. 3438 Lo. 3 Legajo 4277/94.
Socios: Roberto Gustavo Peri, Laura Gomensoro, Ricardo Daniel Sierra y María Rossana Meza.
Capital: $ 8.000.oo 80 cuotas de $ 100.oo 20 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Objeto: elaboración, distribución y venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 10264 Ene 09- v Ene 09

ITALIA LTDA.

Cesión

Contrato: 30 octubre 1992.
Inscripción: Nº 2196 Fº 3338 Lº 3.
MAURA CAMMARDELLA PACE cedió a Rafael Antonio y María Rosaria Cammardella Romano y Rosa Romano Tancredi (50 cuotas).
RAFAEL ANTONIO y MARIA ROSARIA CAMMARDELLA ROMANO y ROSA ROMANO TANCREDI cedieron a Angel Cicariello Cammarano (33 cuotas), ambas con retroactividad al 27 marzo 1987.
Conformación actual: ANGEL CICARIELLO CAMMARANO, 33 cuotas. RAFAEL ANTONIO y MARIA ROSARIA CAMMARDELLA ROMANO y ROSA ROMANO TANCREDI, 67 cuotas (25% para cada uno de los dos primeros y 50% para la última).
22) $ 675,00 1/pub 46739 Ene 09- v Ene 09

DANVIC S.R.L.

Contrato: 08/12/1994.
Inscripción: Nº 2528 al Fº 3644 del Lº 2 de Contratos, Legajo 4228/94.
Socios: Enrique Miguel Padial Rizzo y Lucía Gómez Cabeza.
Objeto: Distribución de productos, químicos y farmacéuticos.
Plazo: 30 años.
Administración: Lucía Gómez Cabeza.
Capital: $U 8.000,oo.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 46778 Ene 09- v Ene 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 274.151. Noviembre 25, 1994. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicita

marca: "PERSONALIDADES". Clase 30 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817924264 el 26.7.94
23) $ 460,00 10/pub 10168 Ene 09- v Ene 20

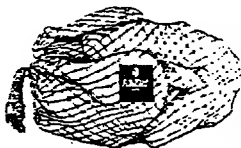
Acta No. 274.902. Montevideo, 29 de diciembre 1994. RODOLFO ERWIN HARTSCHUH (AR), solicita marca: "NOBODY". Clase Int. 31.
23) $ 230,00 10/pub 10169 Ene 09- v Ene 20

Acta No. 274.959. 3 ENE. 1995. ALBINO NEUMANN & CIA. LTDA (BR), solicita marca: "NEUMANN". Clase Int.: 32.
23) $ 230,00 10/pub 10170 Ene 09- v Ene 20

Acta No. 274.901. Montevideo, 29 de diciembre de 1994. RODOLFO ERWIN HARTSCHUH (AR), solicita marca: "FLORETTE". Clase Int.: 31.
23) $ 230,00 10/pub 10171 Ene 09- v Ene 20

Acta No. 274.853. Diciembre 28, 1994. FRANCE TELECOM (FR), solicita marca: "VIACCESS". Clases Int.: 9, 38 y 42 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 28.6.94 Nº 94/526600.
23) $ 460,00 10/pub 10172 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.839. Diciembre 27 1994. CASAQUINTA S.A. (Montevideo), solicita:



Clase Int. 29.
23) $ 920,00 10/pub 10191 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.857. 28 DIC. 1994. PILAS POR INDUSTRIAS MACHINA ZACCARIA SOCIEDAD ANONIMA (Brasil), solicita marca:



Clase: 7
23) $ 690,00 10/pub 10192 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.856. 28 DIC. 1994. PILAS - MAYTAG INTERNATIONAL INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clases: 7 y 11.
23) $ 690,00 10/pub 10193 Ene 09- v Ene 20

Acta Nº 274.976. Montevideo, 4 ENE. 1995, con esta fecha HECTOR JAVIER BULBA BAUZA solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10195 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.942. 30 DIC. 1994. CIKATO por VONA, ANTONELLA (UY), solicita:



Clase 24, 26, 35, 38, 39, 41, 42.
23) $ 920,00 10/pub 10197 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.937. 30 DIC. 1994. CIKATO por F.V. S.A. (AR), solicita:



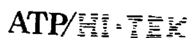
Clase 11.
23) $ 690,00 10/pub 10198 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.941. 30 DIC. 1994. CIKATO por MICHEL MERHEJE & CIA. LTDA. (BR), solicita:



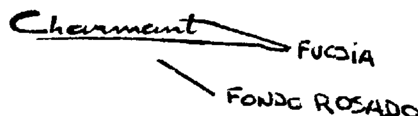
Clase 8
23) $ 690,00 10/pub 10199 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.862. 28 DIC. 1994. CIKATO por ATP/HI-TEK ELETRONICA LTDA. (BR), solicita:



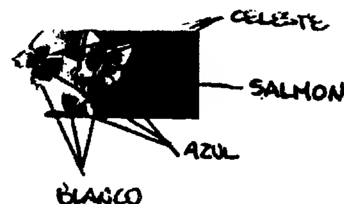
Clase 9
23) $ 690,00 10/pub 10200 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.863. 28 DIC. 1994. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



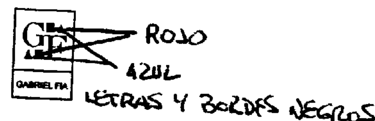
Clase 20, 24.
23) $ 920,00 10/pub 10201 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.938. 30 DIC. 1994. CIKATO por SCHERING URUGUAYA S.A. (UY), solicita:



Clase 5
23) $ 1.150,00 10/pub 10202 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.861. 28 DIC. 1994. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), solicita:



Clase 29, 30, 31.
23) $ 920,00 10/pub 10203 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.858. 28 DIC. 1994. CIKATO por A. MONTEVERDE & CIA. S.A. (UY), solicita renovar: "COLECCION DIDACTICA MONTEVERDE". Clase 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20.
23) $ 270,00 10/pub 10204 Ene 09- v Ene 20

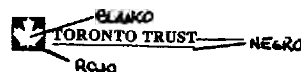
ACTA 274.911. 29 DIC. 1994. CIKATO por SAMUEL TEXTIL INDUSTRIA DO VESTUARIO LTDA. (BR), solicita:



Clase 25.
23) $ 920,00 10/pub 10205 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.909. 29 DIC. 1994. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita: "DIVINA DE SADIA". Clase 29.
23) $ 230,00 10/pub 10206 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.910. 29 DIC. 1994. CIKATO por FCMI FINANCIAL CORPORATION (CA), solicita:



Clase 36.
23) $ 920,00 10/pub 10207 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.939. 30 DIC. 1994. CIKATO por MULTIBRAS S/A ELETRODOMESTICOS

(BR), solicita: "MULTIBRAS". Clase 7, 11
23) $ 230,00 10/pub 10208 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.940. 30 DIC. 1994. CIKATO por F.V. S.A. (AR), solicita: "F.V.". Clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 10209 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.936. 30 DIC. 1994. CIKATO por ELIWALX LTDA. (UY), solicita: "PARRIMAX". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 10210 Ene 09- v Ene 20

ACTA 274.935. Montevideo, diciembre 30 1994. PIÑEYRO por ASOCIACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RIVERA (UY), solicita marca:



Clase 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 10211 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.828. Montevideo, diciembre 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Pehuamar S.A. (Argentina), solicita marca: "PEHUAMAR CHOCOTAI". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10237 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.829. Montevideo, diciembre 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Pehuamar S.A. (Argentina), solicita marca: "PEHUAMAR KOR CHIPS". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10238 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.830. Montevideo, diciembre 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por MANCO INC. (E.E.U.U.), solicita marca: "EASY-LINER". Clase Int. 16 y 20.
23) $ 460,00 10/pub 10239 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.831. Montevideo, diciembre 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Pehuamar S.A. (Argentina), solicita marca: "PEHUAMAR CHOCO RICE". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10240 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.832. Montevideo, diciembre 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Pehuamar S.A. (Argentina), solicita marca: "PEHUAMAR CORN FLAKES". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10241 Ene 09- v Ene 20

Acta 274.949. Montevideo, 2 ENE. 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por Pehuamar S.A. (Argentina), solicita marca: "PEHUAMAR MUSLI". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10242 Ene 09- v Ene 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.809. Montevideo, julio 22 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "METODO MEJORADO PARA FORMAR ARTICULOS DE HIDROGEL CONFORMADO QUE INCLUYEN LENTES DE CONTACTO QUE UTILIZAN DILUYENTES DESPLAZABLES, INERTES". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta No. 96.145 el 22.7.93. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 10173 Ene 09- v Ene 20

Acta 23.808. Montevideo, julio 21, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "POLIMEROS QUELATADORES DE METAL, ANTIBACTERIANOS, INSOLUBLES". Reivindica prioridades Actas Nos. 08/096.128 del 22.7.93 y 189.624 del 1.2.94. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 10174 Ene 09- v Ene 20

ACTA U-3304. Montevideo, noviembre 29, 1994. SAAVEDRA por JORGE BELLO (UY), solicita modelo de utilidad: "CHAPA AUTOPORTANTE ONDULADA". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10214 Ene 09- v Ene 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. D'ALITTO prometió vender Amalia Polisiuk comercio Martín C. Martínez 2804 bis. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10232 Ene 09- v Feb 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 12/12/94.
Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl A. Burguez C.I. 1.929.351-1, al cargo de Auxiliar de Ingeniería 1, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50020 Ene 09- v Ene 11

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Cerro Largo, Pad. Nº 3558, propiedad de Sucs. Juana Miranda de Sánchez, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ricardo Lagos tiene un área de 107 mc 81 y se deslinda: por el NOROESTE: 21 m 76 con padrón 3358 (P), por el NORESTE: 5 m con los Pad. 5083 y 5480 por el SURESTE: 21 m 35 con Padrón 3558 (P) y por el SUROESTE: 5 m 03 con servidumbre Nº 2.
Expediente Nº 264778/94.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50044 Ene 09- v Ene 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Jorge Washington BAUZA MALLADA, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823) a los efectos de su notificación del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5738, recaída en Expediente Nº 4769/94 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50045 Ene 09- v Ene 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PABLO PINI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/9/92 expediente No. 8757/91 por la que se le sancionó con multa de 150 U.R. (Ciento

cincuenta unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50035 Ene 09- v Ene 09

Notifícase a la empresa PABLO PINI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/9/92 expediente No. 8758/91 por la que se le sancionó con multa de 150 U.R. (ciento cincuenta unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50036 Ene 09- v Ene 09

Notifícase a la empresa SULTORA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/11/93 expediente No. 248/93 por la que se le confirma la Resolución de esta Inspección General de fecha 8/3/93 con multa de 70 U.R. (setenta unidades reajustables) e intimación a cumplir con las medidas de seguridad e higiene en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50037 Ene 09- v Ene 09

Notifícase a la empresa EDUVIC S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30/8/94 Exp. No. 1256/93 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50038 Ene 09- v Ene 09

Notifícase a la empresa CARLOS A. ANTONIETTI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/2/94 expediente No. 2405/94 por la que se le sancionó con multa de 32 U.R. (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80 Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50039 Ene 09- v Ene 09

Notifícase a la empresa OSCAR CEDRES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/9/94 Exp. No. 7059/94 por la que se le sancionó con multa de 22 U.R. (veintidós unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80 Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50040 Ene 09- v Ene 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"El Ministerio de Salud Pública, hace saber por este medio, que en expediente Ref: 5108/94, se tramita el aviso judicial procedente del Juzgado Federal de 1a. Instancia, Distrito Norte de Alabama, (Estados Unidos), referente al juicio por responsabilidad del fabricante de implantes de senos, MDC No. 926, dirigido a toda persona que haya sido objeto de implantes de seno, así como su sucesión, representantes, cónyuges, hijos y demás parientes. Los interesados podrán consultar el expediente referido el cual contiene toda la información emanada del Tribunal competente para las reclamaciones que pudieran corresponder a derecho".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50023 Ene 09- v Ene 11

DESTINATARIO: CANOVA S.A.
DOMICILIO: Maldonado 1495.
Intímase su comparecencia a la oficina 012 del Ministerio de Salud Pública en el plazo de 72 hs., a partir de la fecha de su publicación, en el horario de 12:30 a 17:00 horas.
REF: 4565/94 y 5682/94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50024 Ene 09- v Ene 11

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

1o.- Declárase cesante por abandono de cargo al Oficial II Oficio de la Colonia de Asistencia Siquiátrica (Programa 002-Unidad Ejecutora 013-Esc.E-G.04-Correlativo 12400), señor LUIS ALBERTO UMPIERREZ PERAZA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50025 Ene 09- v Ene 11

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

1o.- Declárase cesante por abandono de cargo, al Administrativo III Administrativo del Hospital Maciel (Programa 002-Unidad Ejecutora 005-Esc.C-G.03-Correlativo 6640), en comisión en el Hospital Pasteur, señor LINCOLN ROQUE LOPEZ FERNANDEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50026 Ene 09- v Ene 11

DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

INTIMASE a la Sra. Celia Mendiberre Moreno a comparecer a la Oficina 011 de este Ministerio en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha, en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 (Ref. 21/94).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50027 Ene 09- v Ene 11

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

1o.- Declárase cesante por abandono de cargo, a la Administrativa II Administrativo del Laboratorio Dorrego (Programa 002-Unidad Ejecutora 064-Esc.C-G.04-Correlativo 1140), señora SILVIA RENEE MALDONADO MELATTI, en comisión en Administración Superior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50028 Ene 09- v Ene 11

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY AVISO

Se notifica al funcionario Dr. Luis Eduardo TELESCA SILVA, que por resolución de Directorio de fecha 21.12.94 se denegó la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.
Por consiguiente a partir del 22.12.94 comenzó a operarse la falta de registro de su asistencia, lo cual presume que a partir de la décima consecutiva habrá de configurar vacancia por abandono del cargo.
Se efectúa esta publicación en razón de no haber sido posible efectuar la notificación en su domicilio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50046 Ene 09- v Ene 11

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa Parrillada Oasis S.A. y a los Sres. Recaredo David Tejido, María Teresa Gayoso Rodríguez y Manuel David Tejido, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 30/11/94 dictada en expediente Nº 85/05/005/03/0/2763 caratulado "PARRILLADA OASIS S.A. - IVA. IRIC. PATRIMONIO-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 29 de diciembre de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50021 Ene 09- v Ene 11

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Srs. Roberto Davido Brahim Mayer, Juan Carlos Brahim Mayer, Fouad Brahim y Marta Susana Brahim, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha

22/12/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/51052 caratulado "BRACE SA" Actuación Inspectiva-", bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 29 de diciembre de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50022 Ene 09- v Ene 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

SECCION SELECCION

**LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)**

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 14.12.94 (Expte. 1995/94), se llama a ASPIRANTES PARA LA PROVISION DEL CARGO DE:
ASISTENTE DE PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA, Escalafón B, sub. esc. 2, Gº 7, 24 horas, Nivel de carrera III, Nº de cargo 7510.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde las ocho horas del día 9 de enero de 1995, hasta las doce horas del día 30 de enero de 1995
REQUISITOS DE INSCRIPCION
- Estudiantes de Medicina que hayan aprobado Ciclo de Estructuras y Funciones Normales o rendido más de la mitad del total de asignaturas de la carrera y el exámen correspondiente al servicio a que pertenezca el cargo que se aspira. También médicos con hasta tres años de graduados (Art. 5 de la Ordenanza).
- La inscripción y la Relación de Méritos se hará en los formularios que a tales efectos se retiren de la Sección Selección, adjuntándose tres (3) fotocopias del mismo; CI y CC; Jura de la Bandera; Certificados de Estudios y Méritos (TODO CON FOTOCOPIA).
- La Ordenanza y Reglamento correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Selección del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS, SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50029 Ene 09- v Ene 09

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Hilda Mónica ROSSELL RIVERA, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gr. 11, 36 hs., Puesto Nº 6324) a partir del 1.6.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50030 Ene 09- v Ene 09

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas Sra. María Cristina PUYARES FERNANDEZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs. Puesto Nº 8134) a partir del 21.7.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50031 Ene 09- v Ene 09

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Marta Inés MOTA NIZ CASELLA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs. Puesto Nº 8370) a partir del 5.5.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50032 Ene 09- v Ene 09

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Enrique MENDEZ GARCIA, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gr. 5, 40 hs. Puesto Nº 7313) a partir del 31.7.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50033 Ene 09- v Ene 09

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA**

Por medio de la presente comunicamos a Ud. la resolución de la Directora General de Personal de la Universidad de la República, Sra. Raquel FERREIRA RAMOS:
"Montevideo, 29 de agosto de 1994.
De acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Jurídica, la peticionante tiene derecho a reingresar (Art. Nº 4 Ley 16127) pero no puede hacerlo hasta el 1º de marzo de 1995 (Art. Nº 229 de la Constitución y literal e) del Art. 1º de la Ley Nº 16.127).
En consecuencia correspondería notificar a la ex-funcionaria del derecho que le asiste y de la imposibilidad por parte de la Administración de hacerlo efectivo antes del 1º de marzo de 1995.
Pase al Hospital de Clínicas para su conocimiento, notificación de la interesada y archivo sin perjuicio.
De mantenerse el interés de la señora Blanca Luz LINARES PEREIRA, a 1º de marzo de 1995, correspondería desarchivar el Expediente y reiniciar el trámite, a fin de dar intervención al Consejo Directivo Central".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50034 Ene 09- v Ene 09

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL TAXIMETRO
"COOP.EM.TAX."**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 enero de 1995 a las 15 horas en Celedonio Rojas 1523 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Elección de autoridades de la cooperativa.

27) $ 69,00 1/pub 10220 Ene 09- v Ene 09

VARIOS

Aclaración

En "Diario Oficial" No. 24.201 del 23 diciembre 1994 No. 24.201 página 9877-C primera columna, se publicó Aviso No. 46138 consignándose por error: Administración: Leonardo Viñals y Rodrigo Alvaro Calvete, indistintamente, debiendo decir: conjuntamente, por así corresponder.

27) $ 46,00 1/pub 10219 Ene 09- v Ene 09

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

NUEVOS VALORES FICTOS PARA VENTAS EN REMATES Y SEMOVIENTES

Mercedes, 27 de diciembre de 1994. DECRETO Nº 2.895.
VISTO: lo dispuesto en la Recopilación Impositiva Municipal, Capítulo 3º, Sección Impuesto a las Ventas en Remates y Semovientes, art. 2º, que faculta a esta Intendencia a fijar los valores fictos de comercialización de Semovientes cuando carece de documentación fehaciente.
CONSIDERANDO: que las variaciones en los precios de los distintos tipos de ganado justifican el cambio de la tabla de fictos anterior que data de mayo de 1994.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO RESUELVE:
Art. 1º) Modifícase la tabla de valores fictos, base para el cálculo del Impuesto a las Ventas en Remates y Semovientes, la que se aplicará a las ventas donde carezca de documentación fehaciente y que quedará como sigue:
Toros de pedigree $ 6.000
Toros generales $ 3.000
Novillos de más de tres años $ 1.750
Novillos de 2 a 3 años $ 1.400
Novillos de 1 a 2 años $ 1.100
Novillos gordos $ 2.500
Vacas gordas $ 1.800
Vaquillonas de 2 años $ 1.000
Vaquillonas de 1 a 2 años $ 800
Vaquillonas gordas $ 1.400
Terneros/as $ 600
Terneros/as gordas $ 850
Vacas invernada $ 850
Ganado de cría (pieza) $ 650
Carneros M.O. $ 2.500
Carneros P.O. $ 2.000

Ovejas M.O. $ 700
Ovejas generales con lana $ 150
Ovejas esquiladas $ 120
Capones con lana $ 170
Capones esquilados $ 130
Borregas 2 a 4 dientes con lana $ 150
Borregas 2 a 4 dientes esquiladas $ 120
Borregos/as diente leche $ 120
Corderos gordos $ 100
Yeguarizos $ 1.500
Porcinos adultos gordos $ 600
Porcinos para invernar $ 240
Lechones $ 150

Art. 2º) Los fictos que anteceden, se aplicarán de acuerdo al destino presunto de los animales comercializados.

Art. 3º) Derógase la anterior tabla de valores fictos aprobada por Decreto del 29 de mayo de 1994

Art. 4º) VIGENCIA: la modificación a este impuesto regirá desde el segundo día siguiente a la publicación de este Decreto en un diario de circulación nacional.

Art. 5º) Insértese, publíquese, comuníquese a Centro de Cómputos, Juntas Locales, Sección Impuesto a las Ventas en Remates y Semovientes y para su archivo siga a División Impositiva Municipal.

Holf Caresani, Intendente. Mario Cavallero, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50042 Ene 09- v Ene 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOUTHRIM CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2158, Fº 3373, Libro Nº 1. Legajo 15187/94.

28) $ 810,00 1/pub 10180 Ene 09- v Ene 09

SANIBEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2155, Fº 3370 Libro Nº 1. Legajo 15184/94.

28) $ 810,00 1/pub 10181 Ene 09- v Ene 09

FORT MYERS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2156, Fº 3371, Libro Nº 1. Legajo 15185/94.

28) $ 810,00 1/pub 10182 Ene 09- v Ene 09

ADVANTAGE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2157, Fº 3372, Libro Nº 1. Legajo 15186/94.

28) $ 810,00 1/pub 10183 Ene 09- v Ene 09

GEORGE TOWN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrolo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2159, Fº 3374, Libro Nº 1. Legajo 15188/94.

28) $ 810,00 1/pub 10184 Ene 09- v Ene 09

KEW GARDEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 20/12/94 Nº 2154 Fº 3369, Libro Nº 1. Legajo 15183/94.

28) $ 810,00 1/pub 10185 Ene 09- v Ene 09

SINTRIL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 183.000
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero,editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, represen-

taciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 26/12/94, Nº 2208, Fº 3427, libro 1, legajo 15261/94.
28) $ 945,00 1/pub 10187 Ene 09- v Ene 09

MENITEL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 183.000
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 26/12/94, Nº 2211, Fº 3430, Libro 1. Legajo 15264/94.
28) $ 945,00 1/pub 10188 Ene 09- v Ene 09

LIKEY SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 183.000
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 26/12/94, Nº 2212, Fº 3431, Libro 1. Legajo 15265/94.
28) $ 945,00 1/pub 10189 Ene 09- v Ene 09

DISPRIL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 183.000
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 26/12/94, Nº 2213, Fº 3432, libro 1. Legajo 15266/94.
28) $ 945,00 1/pub 10190 Ene 09- v Ene 09

INVERSORA HOLGER S.A.
Aumento de capital sin reforma de Estatutos
(Art. 284 Ley 16.060)

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de setiembre de 1994 se aumentó el capital social de U$S 100.000 a U$S 500.000.
Comunicación: Registro Público y General de Comercio 22.12.94 Nº 2954 Fº 7318 Lº 2 de Comunicaciones. (F. 6321).
28) $ 540,00 1/pub 10196 Ene 09- v Ene 09

GLOBALTOWN S.A.

Valor nominal actual de acción: CR$ 1, cada una. Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 877:292.310 (cruzeiros reales ochocientos setenta y siete millones doscientos noventa y dos mil trescientos diez).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de diciembre de 1994, con el No. 2219, del folio 3438 al folio 3438 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7155/94.
28) $ 540,00 1/pub 10216 Ene 09- v Ene 09

MARIDISEL PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 31/10/1993: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de diciembre de 1994, con el Nº 2217 del folio 3436 al folio 3436, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6427/91.
28) $ 405,00 1/pub 10217 Ene 09- v Ene 09

MORADA NOVA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 31/12/1993: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de diciembre de 1994, con el Nº 2220 del folio 3439 al folio 3439, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10272/91.
28) $ 405,00 1/pub 10218 Ene 09- v Ene 09

RONYLAR S.A.
(Art. 288 Ley 16.060)

Fecha: 28 julio 1994.
Capital: $ 975.000
Registro Público y General de Comercio. 16 diciembre 1994, No. 2912 Fo. 7202 Lo. 2 de Comunicaciones (F. 15747/94).
28) $ 270,00 1/pub 10223 Ene 09- v Ene 09

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
(S.A.T.A.F.)
(Art. 288 Ley 16.060)

Fecha: 17 setiembre 1994.
Capital: $ 1:300.000.
Registro Público y General de Comercio. Anotado el 16 diciembre 1994 NO. 2913 Fo. 7207 Lo. 2 de Comunicaciones. (F. 15148/94).
28) $ 405,00 1/pub 10230 Ene 09- v Ene 09

BANAEX S.A.

CAPITAL: U$S 80.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2139, al Fo. 3354, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.116/94.
28) $ 1215,00 1/pub 10243 Ene 09- v Ene 09

FINANCIERA MC. BRIDE S.A.

CAPITAL: U$S 70.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país,

siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2133, al Fo. 3348, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.110/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10244 Ene 09- v Ene 09

CONSULTORA ROTTIER S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1996, al Fo. 3135, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.141/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10245 Ene 09- v Ene 09

REFILL S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1992, al Fo. 3131, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.137/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10246 Ene 09- v Ene 09

NASKO S.A.

CAPITAL: U$S 40.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2136, al Fo. 3351, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.113/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10247 Ene 09- v Ene 09

DORMANS S.A.

CAPITAL: U$S 200.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1997, al Fo. 3136, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.142/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10248 Ene 09- v Ene 09

CONSULTORA NOGARAM S.A.

CAPITAL: U$S 40.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 2000, al Fo. 3139, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.145/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10249 Ene 09- v Ene 09

FINANCIERA KEISS S.A.

CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2138, al Fo. 3353, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.115/94.

28) $ 1215,00 1/pub 10250 Ene 09- v Ene 09

VARANASSI S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General

de Comercio, 16.12.94 Nº 1999, al Fo. 3138, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.144/94

28) $ 1.215,00 1/pub 10251 Ene 09- v Ene 09

BOUNTY S.A.

CAPITAL: U$S 150.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1991, al Fo. 3130, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.136/94

28) $ 1.215,00 1/pub 10252 Ene 09- v Ene 09

KARBI S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1993, al Fo. 3132, Lo. 2 de Estatutos. Legajo Nº 15.138/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10254 Ene 09- v Ene 09

FINANCIERA RAWDA S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2135, al Fo. 3350, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.112/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10255 Ene 09- v Ene 09

HANDELSON S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1995, al Fo. 3134, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.140/94

28) $ 1.215,00 1/pub 10256 Ene 09- v Ene 09

BOKARO S.A.

CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2134, al Fo. 3349, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.111/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10257 Ene 09- v Ene 09

CONSULTORA TORCY S.A.

CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1988, al Fo. 1337, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.143/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10258 Ene 09- v Ene 09

ADABRAKA S.A.

CAPITAL: U$S 80.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de

marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2132, al Fo. 3347, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.109/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10259 Ene 09- v Ene 09

SABADELL S.A.

CAPITAL: U$S 70.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2131, al Fo. 3346, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.108/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10260 Ene 09- v Ene 09

NERONDES S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2130, al Fo. 3345, Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.107/94

28) $ 1.215,00 1/pub 10261 Ene 09- v Ene 09

KUSTANAY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15.12.94 Nº 2137, al Fo. 3352 Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 15.114/94

28) $ 1.215,00 1/pub 10262 Ene 09- v Ene 09

**COMPAÑIA MARITIMA MORWELL S.A.
LEY 11.073**

Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 09.12.94 Nº 2084 Fº 3291, Libro 1, Legajo 15051/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 46763 Ene 09- v Ene 09

ALFAMAYO S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.12.94 Nº 1994, al Fo. 3133, Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 15.139/94.

28) $ 1.215,00 1/pub 10253 Ene 09- v Ene 09

PEMIL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 183.000
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 26/12/94, Nº 2214, Fº 3433, Libro 1. Legajo 15267/94.

28) $ 945,00 1/pub 10186 Ene 09- v Ene 09

REFORMAS

**VERTIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Registro: N 2162 F 3377 a 3377 L 1 Leg. 15.190/94.
Se Modifica:
Art. 3: Acciones Nominativas.

28) $ 270,00 1/pub 10175 Ene 09- v Ene 09

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (2do. semestre	$ 85.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 166.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 154.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 154.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 256.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 247.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 359.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 295.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 269.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1979 (1er. semestres)	$ 113.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 192.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 192.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 308.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 281.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 333.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 263.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 30700
Año 1992 (2do.. semestre)	$ 333.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 307.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 305.00